ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	DIANA CAROLINA ZULUAGA BETANCOURT
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-02, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La alcaldía de Puerto Gaitán- Meta, como entidad pública requiere para el buen funcionamiento, el desarrollo de sus actividades y poder cumplir a cabalidad con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo durante la vigencia 2024, es por ello que la compra de elementos de papelería e implementos de oficina, de uso cotidiano brindan eficiencia ante los procesos administrativos.

Así las cosas, para dar cobertura de forma efectiva a las necesidades y actividades diarias, se requiere dotar a los funcionarios que ejercen que coadyuvan al cumplimiento de los fines institucionales de elementos que permitan una correcta y eficiente labor, lo cual se encuentra identificado en el plan Anual de Adquisiciones en la vigencia fiscal 2025, por lo tanto la administración municipal de acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, realizar el análisis del sector, del siguiente objeto contractual.

2.1. OBJETO A CONTRATAR

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN - META"

2.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Teniendo que el desarrollo del objeto contractual por tratarse del suministro de bienes, el posible oferente deberá atender las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo pliego de condiciones y sus anexos

acuerdo a lo especificado por la dirección de recursos fisicos y bienes públicos adscrita a la secretaria general y administrativa, de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
B- MATERIA PRIMA	12	1218	121815	12181502
	MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS	CERAS Y ACEITES	CERAS	CERAS NATURALES
	12	1235	123523	12352310
	MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS	COMPUESTOS Y MEZCLAS	COMPUESTOS INORGÁNICOS	SILICONAS
	14	1411	141115	14111507
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA
	14	1411	141115	14111510
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	PAPEL PARA PLOTTER
	14	1411	141115	14111530
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS D E PAPEL	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	PAPEL DE NOTAS AUTOADHESIVAS
	14	1411	141115	14111531
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	PRODUCTOS DE PAPEL	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	PAPEL LIBROS O CUADERNOS PARA BITÁCORAS
C-MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	27	2711	271118	27111812
	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL	HERRAMIENTAS DE MANO	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE	REGLA LARGA
D-COMPONENTES Y SUMIISTROS	31	3114	311429	31142902
	COMPONENTES	MOLDURAS	MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDEPOR INYECCION	TINTA EN MOLDE PARA TRASPASO POR MOLDEO POR INTECCION
	31	3120	312015	31201503
	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	ADHESIVOS Y SELLADORES	CINTA ADHESIVA	CINTA DE ENMASCARAR
	31	3120	312015	31201512
	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	ADHESIVOS Y SELLADORES	CINTA ADHESIVA	CINTA TRANSPARENTE

GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	31	3120	312016	31201610
	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	ADHESIVOS Y SELLADORES	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES	PEGAMENTOS
	39	3912	391213	39121311
	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	ACCESORIOS ELÉCTRICOS
	41	4112	411227	41122703
	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO	CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO	CINTAS DE SEGURIDAD
E- PRODUCTO DE USO FINAL	43	4320	432018	43201811
	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	DISCO VERSÁTIL DIGITAL DVD DE LECTURA Y ESCRITURA
	43	4321	432117	43211706
	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	TECLADOS
	43	4321	432117	43211708
	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	MOUSE O BOLA DE SEGUIMIENTO PARA COMPUTADOR
	43	4321	432118	43211802
	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR	ALMOHADILLAS (PADS) PARA MOUSE
	44	4410	441018	44101809
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS	CALCULADORAS DE ESCRITORIO
	44	4410	441031	44103103
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y	SUMINISTROS PARA IMPRESORA,	TÓNER PARA IMPRESORA O FAX

GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		ACCESORIOS DE OFICINA	FAX Y FOTOCOPIADORA	
	44	4410	441031	44103104
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA	ROLLOS DE TRANSFERENCIA
	44	4411	441115	44111503
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO	AGENDAS Y ACCESORIOS	ORGANIZADORES O BANDEJAS PARA EL ESCRITORIO
	44	4411	441115	44111515
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO	AGENDAS Y ACCESORIOS	CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS
	44	4411	441119	44111912
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO	TABLEROS	BORRADORES PARA TABLEROS BLANCOS
	44	4411	441119	44111914
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO	TABLEROS	TABLA DE SOPORTE PARA ESCRIBIR
	44	4412	441216	44121612
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	CORTADORA DE PAPEL O REPUESTOS
	44	4412	441216	44121613
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	REMOVEDORES DE GRAPAS (SACA GANCHOS)
	44	4412	441216	44121615
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	GRAPADORAS
	44	4412	441216	44121618
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	TIJERAS
	44	4412	441216	44121619
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	TAJALÁPICES MANUALES
	44	4412	441217	44121701
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	BOLÍGRAFOS
	44	4412	441217	44121706
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	LÁPICES DE MADERA

GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	44	4412	441217	44121708
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	MARCADORES
	44	4412	441217	44121716
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	RESALTADORES
	44	4412	441218	44121804
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	MEDIOS DE CORRECCIÓN	BORRADORES
	44	4412	441219	44121905
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES	ALMOHADILLAS DE TINTA O ESTAMPILLAS
	44	4412	441220	44122003
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES	CARPETAS
	44	4412	441221	44122104
	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE SUJECIÓN	CLIPS PARA PAPEL
	45	4510	451019	45101905
	EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUALES	EQUIPO DE IMPRENTA Y PUBLICACION	EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA	TABLEROS DE RETOQUE Y DIBUJO
	56	5611	561122	56112203
	MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES	SISTEMAS DE ESCRITORIOS	COMPONENTES ORGANIZADORES PAR ESCRITORIO
	60	6010	601057	60105704
	INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS	ÁLBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS	BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ÁCIDO
	60	6012	601211	60121124
	INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES,	EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA	PAPEL KRAFT

GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	ACCESORIOS Y SUMINISTROS			

2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

Agotada la etapa previa de viabilidad y registro en el Plan Anual de Adquisiciones, el proceso de contratación se fundamenta en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Administrativo 003 de 2016, en concordancia con el artículo 315 de la Constitución Política. Este marco normativo establece la obligación de la administración municipal de adelantar sus procesos bajo los principios de economía, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad.

El proceso corresponde a la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, prevista en la Ley 1150 de 2007, por tratarse de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de uso común, como son los elementos de papelería, útiles y equipos de oficina necesarios para el funcionamiento administrativo.

La necesidad surge de garantizar la operatividad de las distintas dependencias de la Alcaldía de Puerto Gaitán, cuya estructura orgánica comprende múltiples secretarías y direcciones. Estas requieren insumos básicos para cumplir con sus funciones misionales, prestar servicios oportunos y asegurar la atención adecuada a la comunidad. La verificación realizada por el Almacén evidenció que los elementos disponibles se encuentran parcialmente agotados, lo que hace imprescindible la contratación.

Adicionalmente, la Dirección del Archivo General Histórico y Cultural y Gestión Documental solicitó carpetas y cajas de archivo (Oficio 1113-0021 de agosto de 2025), indispensables para la conservación, preservación y organización documental, en cumplimiento de la normativa archivística vigente.

Si bien la administración municipal impulsa políticas de austeridad y ahorro en el consumo de papel mediante reciclaje y uso de impresión a doble cara, resulta indispensable adquirir material nuevo para garantizar la continuidad de las tareas administrativas. En consecuencia, se justifica plenamente la contratación del suministro de papelería, útiles y equipos de oficina como requisito para el normal desarrollo de la gestión pública, asegurando eficacia, eficiencia y calidad en el servicio prestado a la comunidad.

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Municipio de Puerto Gaitán-Meta, requiere contratar el suministro de elementos de oficina y de papelería, es por ello que en el formato denominado "SCO-FR-55 V01 Ficha Técnica de los Bienes y Servicios". Se establecerán las los requerimientos y las especificaciones técnicas con que debe contar cada uno de los elementos a suministrar por parte de los posibles oferentes los cuales exigirá el cumplimiento la entidad.

Conforme a lo anterior, el proponente deberá agregar al cuadro del producto, una fila o columna adicional donde se indique la marca de lo ofertado, en razón a garantizar que los nuevos productos y/o insumos a adquirir no generar incompatibilidad con los procedimientos y manuales operacionales que actualmente tiene la administración Municipal, así como definir técnicamente si son avaladas las marcas conforme al precio del mercado consultado y propuesto por el Municipio.

3. ASPESTOS ECONOMICOS

Todo ente territorial dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales, ambientales y culturales) que constituyen las potencialidades de desarrollo endógeno de un área. Así, en cada Municipio se encuentra una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social, cultural y política, sobre la que puede articularse su crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la población.

La identificación de todos estos factores permite conocer no sólo las particularidades del mercado laboral del Municipio, sino que también resultan útiles para establecer el rango y alcance de las políticas locales que posibilitan un mejoramiento en el desempeño del mercado laboral local. En este contexto, se realiza el presente diagnóstico del sector para el Municipio de Puerto Gaitán.

Es así que, partiendo de un análisis económico del mercado colombiano, basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

Conforme con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica, cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos, según la economía, se clasifican en primario, secundario y terciario.

TABLA DE SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector Primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran. La agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de ese sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca.
Sector Secundario o Industrial	Todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes o mercancías, los cuales se utilizan	Industrial extractivo: Extracción. Minera y de petróleo. Industrial de transformación: . Envasado de legumbres y frutas,

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
	como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en 2 subsectores, industrial, extractivo e industrial de transformación.	embotellado de refrescos, fabricación de abono y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etcétera. **Fabricación de papel y cartón:** Las empresas que fabrican el papel, cuadernos y otros productos de papel y cartón son parte de la industria manufacturera o sector secundario. **Fabricación de productos de papel:** La producción de cuadernos, sobres y otros productos finales de papel también es parte del sector secundario
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones. Los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etcétera.	• Almacenamiento y actividades complementarias al transporte • Correo y servicios de mensajería • Restaurantes, catering y bares • Actividades de edición • Producción de películas cinematográficas y programas de televisión • Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias • Telecomunicaciones • Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos • Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo • Actividades profesionales científicas y técnicas • Publicidad

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
		• Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios • Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center • Actividades de centros de llamadas (Call center) • Educación superior privada • Salud humana privada con internación • Salud humana privada sin internación • Otros servicios de entretenimiento y otros servicios • Comercio al por menor: Las tiendas que venden artículos de papelería al público general (para uso personal o doméstico) son parte de este sector, vendiendo productos ya elaborados. • Comercio al por mayor: Las empresas distribuidoras que venden grandes cantidades de insumos de papelería a otras empresas o tiendas también son parte del sector servicios. •

Es indispensable aclarar que los 2 primeros sectores producen bienes tangibles. Por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional. Y del producto nacional

Aunque los sectores anteriormente indicados. Son aquellos. Que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen. A los siguientes. Sectores económicos, los cuales son.

- Sector agropecuario. Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios. Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial. Corresponde al sector secundario mencionado a terceros anteriormente.

- Sector de transporte. Hace parte del sector terciario e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo. Etc.
- Sector de comercio. Hace parte del sector terciario de la economía e incluye comercio al por mayor, minoristas, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y en general a todos aquellos que se relacionan con las actividades de comercio de diversos productos a nivel nacional. O internacional.
- Sector financiero. En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, ETC.
- Sector de la construcción. En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros. Las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético. Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con las actividades de minería y energética de cualquier tipo, dícese de extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo. Empresas generadoras de energía, etc.
- Sector solidario. En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones. En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación, como telefonía fija celular. Empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

La actividad económica está dividida en sectores económicos, y cada sector se describe a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. El presente objeto contractual corresponde al comercio y se ubica en gran parte en el **Sector Terciario de la economía del país,** pero algunos de los elementos a adquirir se encuentran en el Sector Secundario, el sector terciario se define como un sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Hacen parte del sector terciario de la economía y se incluye comercio al por mayor, minoristas, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, grandes superficies y en general a todos aquellos que se relacionan con las actividades de comercio de diversos productos a nivel nacional. O internacional.

3.1. SECTOR ECONÓMICO

Sector al que pertenece el objeto del presente proceso: La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

Los ciclos a los que está expuesto el sector se trasladan directamente al personal ocupado ya que éste genera una rotación continua y los esfuerzos que se realizan a través de las áreas de seguridad y salud en el trabajo de las empresas no se ven reflejadas.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado el sector servicios en Colombia en los siguientes subsectores:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Comercio al por mayor, minoristas, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y en general a todos aquellos que se relacionan con las actividades de comercio de diversos productos a nivel nacional. O internacional.

CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral[1]

[1] Informe Perspectivas Económicas Mundiales, Banco Mundial. 2025

	PIB real (%)						Revisión*	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	3.3	2.8	2.8	2.3	2.4	2.6	-0.4	-0.3
Economías avanzadas	2.9	1.7	1.7	1.2	1.4	1.5	-0.5	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo	3.8	4.4	4.2	3.8	3.8	3.9	-0.3	-0.2
Asia oriental y el Pacífico	3.6	5.2	5.0	4.5	4.0	4.0	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	1.5	3.6	3.6	2.4	2.5	2.7	-0.1	-0.2
América Latina y el Caribe	4.0	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6	-0.2	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.6	1.9	2.7	3.7	4.1	-0.7	-0.4
Asia meridional	6.0	7.4	6.0	5.8	6.1	6.2	-0.4	-0.1
África al sur del Sahara	3.9	2.9	3.5	3.7	4.1	4.3	-0.4	-0.2

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025.

PROYECCIONES REGIONALES

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central —dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,5 % en 2025 y al 4,0 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 2,7 % en 2025 y se fortalecerá aún más hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se espera que el crecimiento se modere en un 5,8 % en 2025 y luego se afirme hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento llegará al 3,7 % en 2025 y a un promedio del 4,2 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA

Se realiza un análisis económico del mercado colombiano basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

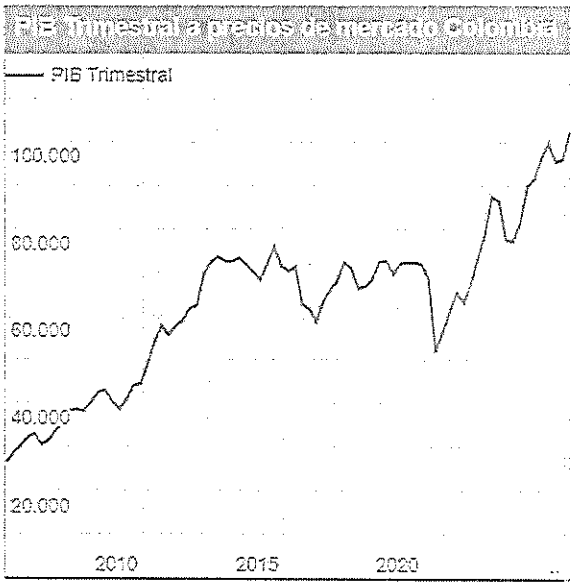
El producto interior bruto de Colombia en el primer trimestre de 2025 ha crecido un 0,8% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 1 décima menor que la del cuarto trimestre de 2024, cuando fue del 0,9%.

La variación interanual del PIB ha sido del 2,7%, 1 décima mayor que la del cuarto trimestre de 2024, que fue del 2,6%.

La cifra del PIB en el primer trimestre de 2025 fue de 102.371 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 28 en el ranking de PIB trimestral de los 55 países que publicamos.

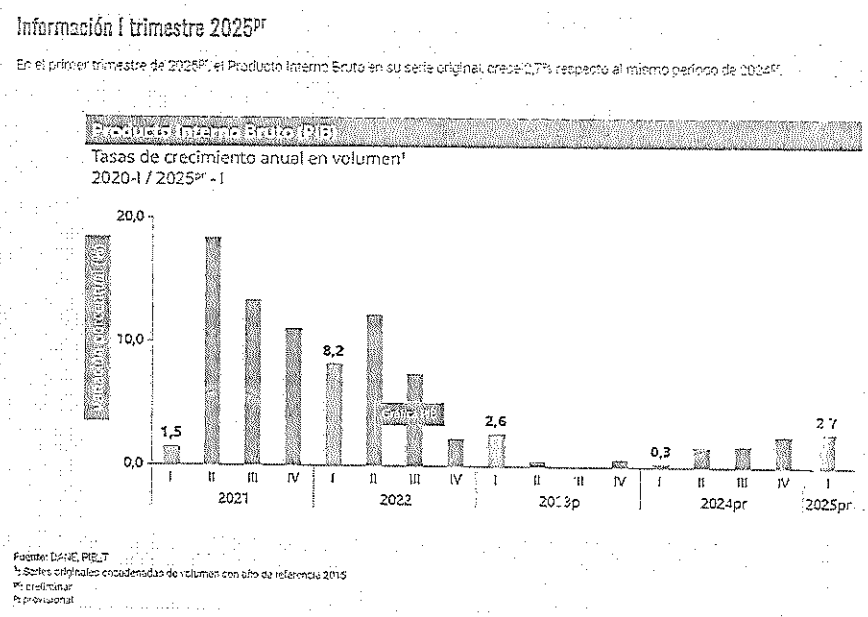
Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.961 k euros, 114 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.847 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 55 países de los que publicamos este dato.



Fuente: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia

La tasa de crecimiento en volumen del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, según el DANE, fue de 2.7% en el primer trimestre de 2025 en su serie original, en comparación con el mismo periodo de 2024. En el cuarto trimestre de 2022, el PIB creció un 2.9% en comparación con el mismo trimestre de 2021. Además, la economía colombiana en su conjunto creció un 2.81% en el último año con corte a mayo de 2025.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

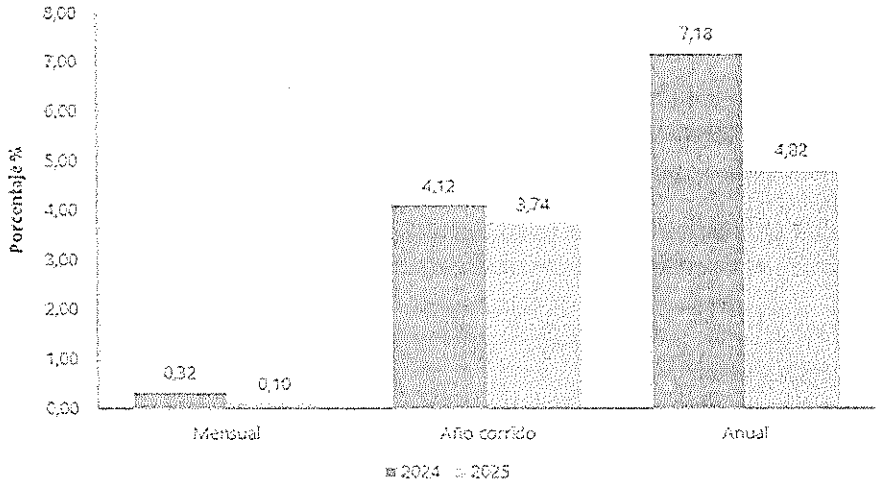
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Ahora bien, la variación total del IPC para el mes de junio corresponde a la siguiente:

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

CONTEXTO NACIONAL

En el segundo trimestre de 2025, el boletín técnico del DANE revela que las cuentas nacionales muestran un crecimiento del 2.81% en la economía colombiana, con respecto al mismo periodo del año anterior, según la publicación del boletín del DANE. Este crecimiento se atribuye principalmente al buen desempeño de las actividades terciarias (servicios)[2]

- **Crecimiento general:**

El boletín del DANE indica un crecimiento del 2.81% en la economía colombiana en el último año, con corte a mayo de 2025.

- **Desglose por actividades:**
    - **Actividades primarias (agricultura, minería):** Decrecimiento de 0.78% en la serie original y 0.88% en la serie ajustada.
    - **Actividades secundarias (industria, construcción):** Decrecimiento de 0.86% en la serie original y 1.14% en la serie ajustada.
    - **Actividades terciarias (servicios):** Crecimiento de 4.23% en la serie original y 4.2% en la serie ajustada.

Conforme a lo manifestado el viernes 18 de julio por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) donde dio a conocer el informe Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) que muestra la variación en el corto plazo (mes a mes) de la evolución de la actividad económica del país a partir información de diferentes actividades económicas.

En el periodo de estudio, el ISE en su serie original pasó de 121,45 puntos en mayo del año pasado a 124,87 puntos en el mismo mes de este año. Solo en el quinto mes de 2025 el ISE, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, tuvo una variación de 2,7 % frente al mismo lapso del año anterior, al pasar de 122,6 puntos a 125,91 puntos.

La serie original solo tienen en cuenta para su medición la información básica de un periodo, mientras la seria ajustada por efecto estacional y calendario incluye periodos que se repiten con alguna periodicidad en el año (festivos, puentes, etc).

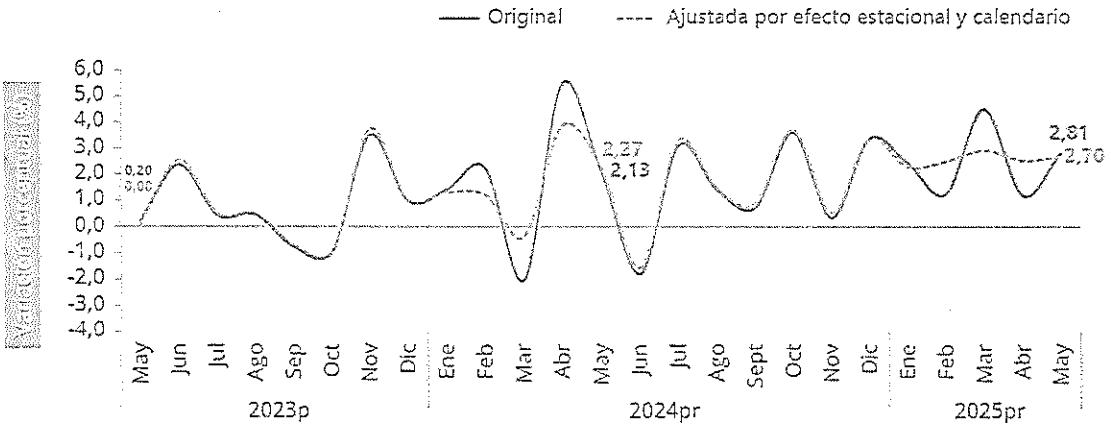
Esto significa que, para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024pr (122,60).

[2] Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2025

Información mayo de 2025pr

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p -2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
P: preliminar
Pr: provisional

En este informe del Dane también da cuenta de la evolución de la economía nacional, según las ramas de actividad productiva.

El comportamiento anual a mayo de 2025 muestra que las actividades primarias (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y Explotación de minas y canteras) tuvieron un decrecimiento de 0,78 %, respecto del mismo periodo del año pasado en su serie original, y una reducción de 0,88 % en la serie ajustada.

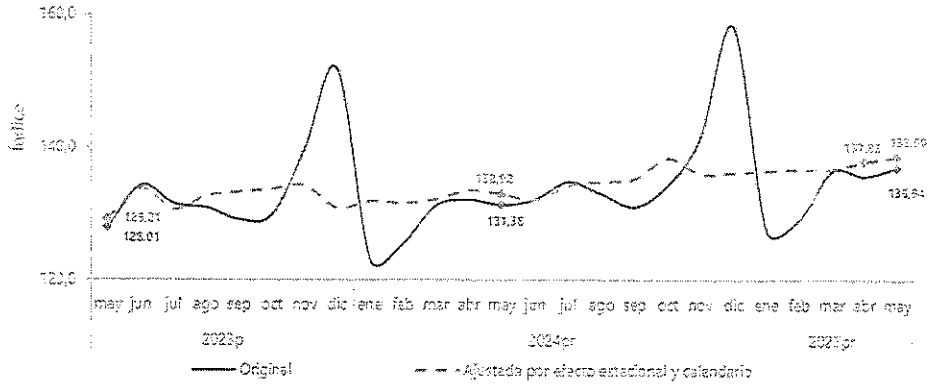
Solo en el mes de mayo pasado las actividades primarias tuvieron un crecimiento de 1,86 % respeto de abril de este año. las actividades terciarias (servicios públicos, comercio, alojamiento, comunicaciones, etc.) en el comportamiento anual tuvieron un crecimiento de 4,23 % frente al mismo periodo del año pasado, en su serie original. Y en la serie ajustad el crecimiento fue de 4,2 %.

Solo en el mes de mayo de 2025 las actividades terciarias crecieron 0,49 %, respecto de abril de este año.

Con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Dane

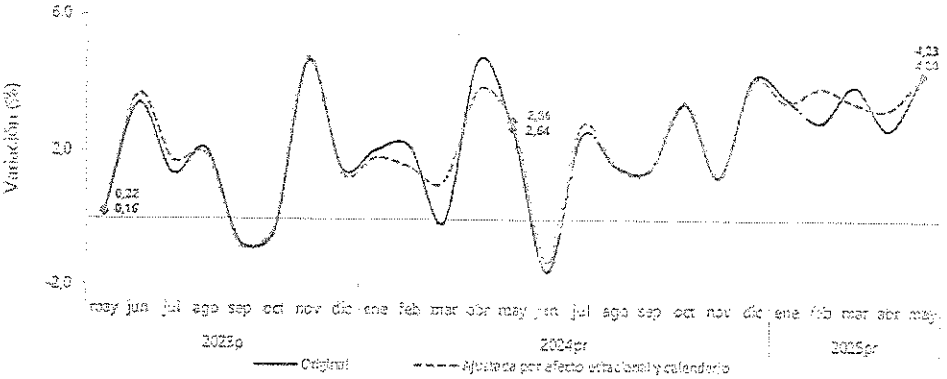
Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,94, lo que representó un crecimiento de 4,23% respecto al mes de mayo de 2024pr (131,38). En cuanto a la serie

ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2025pr , se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 4,20% respecto al mes de mayo de 2024pr (132,92) (ver gráficos anteriores)

Es así que para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 0,49%, respecto al mes de abril de 2025pr (137,83)

Esto demuestra el crecimiento exponencial que han tenido las actividades terciarias que es donde se enmarca el presente objeto contractual.

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) linea registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de Combustible para vehículos automotores, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Ilustración 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional Junio 2025/ junio 2024

3.2. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector Primario o sector Agropecuario.
- Sector Secundario o Sector Industrial.
- Sector Terciario o Sector de servicios.

Para el presente análisis se tomara en cuenta la clasificación análoga que realiza el Banco de la Republica basada en la especialización de cada sector, en este casa, se estudiara el sector de comercio que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, y en general, todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, se ubicará dentro del sector comercio y servicios.

Sector Comercio y distribución:

- Venta mayorista y minorista de embarcaciones y motores fuera de borda.
- Importación y exportación de botes y motores.
- Representación de marcas nacionales e internacionales.

Servicios de logística y transporte:

- Almacenamiento, embalaje y transporte especializado de embarcaciones.
- Distribución fluvial o terrestre hasta el comprador final.

Servicios financieros asociados:

- Créditos para la compra de botes o motores.
- Leasing de embarcaciones.
- Seguros marítimos y fluviales.

Servicios de mantenimiento y postventa:

- Talleres autorizados para reparación de motores fuera de borda.
- Venta y distribución de repuestos y accesorios.
- Garantías y servicio técnico especializado.

Servicios complementarios y turísticos:

- Alquiler de embarcaciones para transporte de pasajeros, turismo o pesca deportiva.
- Escuelas y cursos de navegación y manejo de motores fuera de borda.
- Actividades de recreación y turismo náutico que dependen de esta cadena de distribución.

3.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Aunque los sectores comúnmente conocidos son el primario, secundario y terciario, siendo los que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. El sector objeto del presente proceso corresponde al Sector comercio.

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, Cámaras de Comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

La cadena de suministro del mercado de los bienes objeto de la presente contratación, está dividida en tres eslabones, donde las actividades van desde la producción de los bienes por parte de los fabricantes hasta la entrega al cliente final.

Fabricantes: El primer eslabón de la cadena son las empresas fabricantes de los bienes que, por supuesto son empresas nacionales.
Distribuidores mayoristas: En el segundo eslabón de la cadena, están los distribuidores mayoristas, generalmente empresas que obtienen la representación de ciertas marcas para su distribución exclusiva a nivel nacional o que adquieren sus productos directamente a los fabricantes. Distribuyen generalmente a minoristas.
Distribuidores minoristas: En el tercer eslabón de la cadena, están los distribuidores minoristas, generalmente llamados detallistas, quienes se encargan de vender al cliente final.
Cliente final: Son las empresas públicas o privadas o personas del común que utilizan los bienes.

3.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país –

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país. –

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO: Organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas.

3.5. CIFRAS TOTALES EN VENTAS

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2024 aumentó 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 1,8% del personal permanente, en contraste se presentó la disminución de 2,7% del personal temporal directo, de 2,8% en el personal temporal contratado través de empresas y de 6,3% de los aprendices.

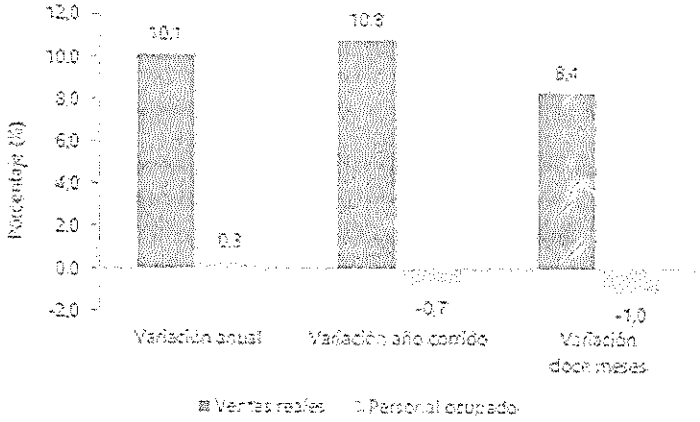
En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyo 0,7%, como resultado de la contracción de 3,3% del personal temporal directo, el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,3% y el personal aprendices con una variación negativa de 7,4%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 1,0%.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en junio de 2025, frente al mismo mes de 2024 fue de 9,5%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 16,7%.

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 9,5%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 17,4%.

En junio de 2025 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,3% en las ventas totales de estas empresas; y en junio de 2024 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,2%.

Ilustración 3. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado* Total nacional Junio 2025 Pr.



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2025.pdf

3.6. PERSPECTIVAS DECRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

La inflación sigue descendiendo, pero se ubica por encima de la meta del 3%, y se proyecta que continúe bajando hasta alcanzarla en 2025. El crecimiento económico es bajo, pero se recuperaría y en 2025 la actividad económica llegaría a una senda que se puede sostener en el tiempo sin causar cambios indeseados en la inflación, el empleo o el déficit externo. La tasa de interés de política monetaria actual es compatible con la convergencia de la inflación a la meta en 2025 y con la recuperación del crecimiento económico en los próximos dos años.

La Reserva Federal (Fed) mantuvo estable su tasa de interés en su reunión de julio, pero mostró un tono más expansivo y abrió la puerta para bajarla a partir de septiembre. La velocidad del proceso de normalización dependerá cada vez más de los ajustes en el mercado laboral, aunque la rigidez de la inflación núcleo es un riesgo para monitorear. Esperamos que la tasa de la Fed disminuya en al menos 50 pbs este año y otros 100 pbs el próximo, cerrando 2024 en el rango entre 4,75% y 5,0% y 2025 entre 3,75% y 4,0%. Los mercados descuentan actualmente recortes más agresivos asociados a una posible recesión, lo cual no es nuestro escenario base.

El Banco Central Europeo (BCE) inició en el primer semestre a bajar su tasa de interés, de forma gradual y en un contexto de mayor debilidad en el crecimiento económico que EE. UU.
En noviembre se resolverán las elecciones presidenciales en EE. UU. y las encuestas anticipan la victoria de Trump, aunque la ahora oficial candidata demócrata, Kamala Harris, viene ganando terreno. Anticipamos una alta volatilidad de los mercados en la antesala a las elecciones.

Revisamos al alza el pronóstico de crecimiento del PIB de 2024 a 1,8%, desde 1,3%. En 2025, la economía crecería 2,6%, una tasa inferior a la necesaria para las necesidades del país en materia de reducción del desempleo y avance en la lucha contra la pobreza.

Para 2025, se amplía el déficit permitido de 3,7% del PIB a 5,1% del PIB, lo cual depende todavía de que el Congreso apruebe terminar anticipadamente la transición de la regla fiscal en 2024. El proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 disminuye a 29,4% del PIB ($523 billones) desde 29,9% del PIB en 2024, presionado al alza por el servicio de deuda (+0,7% del PIB) y la inflexibilidad del gasto en funcionamiento (+0,1% del PIB), y a la baja por el ajuste de la inversión (-1,3% del PIB). Para financiarlo, el gobierno prevé un crecimiento en los ingresos tributarios de 22,4% respecto a 2024, lo cual luce optimista. Estos ingresos contemplan una Ley de Financiamiento que busca recaudar $12 billones. Una reforma tributaria no parece oportuna para la reactivación económica; el ajuste fiscal debe enfocarse en mejorar la eficiencia del gasto y buscar recortes adicionales.

La economía global crecería 3,2% en 2024 y 3,3% en 2025. Las proyecciones se ajustaron al alza en la zona euro, China e India.

Proyecciones de crecimiento económico (%)

	2024			2025		
	dic-24	jun-24	Cambio (pbs)	dic-24	jun-24	Cambio (pbs)
Economía Mundial	3,2	3,2	0,0	3,3	3,3	0,0
Economías avanzadas	1,7	1,7	0,0	1,8	1,8	0,0
Estados Unidos	2,7	2,6	0,1	1,9	1,9	0,0
Zona Euro	0,8	0,9	-0,1	1,5	1,5	0,0
Reino Unido	0,5	0,7	-0,2	1,5	1,5	0,0
EM y en desarrollo	4,2	4,3	-0,1	4,2	4,3	-0,1
China	4,8	5	-0,2	4,1	4,5	-0,4
India	6,8	7	-0,2	6,5	6,5	0,0
América Latina y el Caribe	2	1,9	0,1	2,5	2,7	-0,2
Brasil	2,2	2,1	0,1	2,1	2,4	-0,3
México	2,4	2,2	0,2	1,4	1,6	-0,2
Colombia (Corficolombiana)	1,3	1,8	-0,5	2,0	2,6	-0,6
Colombia (FMI)	1,1			2,5		
Chile	2			2,5		
Perú	2,5			2,7		

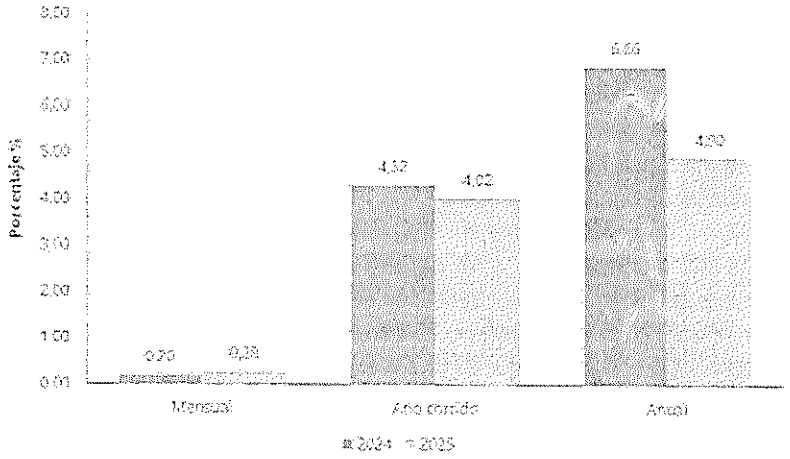
Fuente: https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/240808-Actualizacion-de-proyecciones-3T24-VF%20(1).pdf/b3618781-5bbf-1bee-a2e6-4fff13048abd

3.7. VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

3.7.1. Índice de precios al consumidor.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

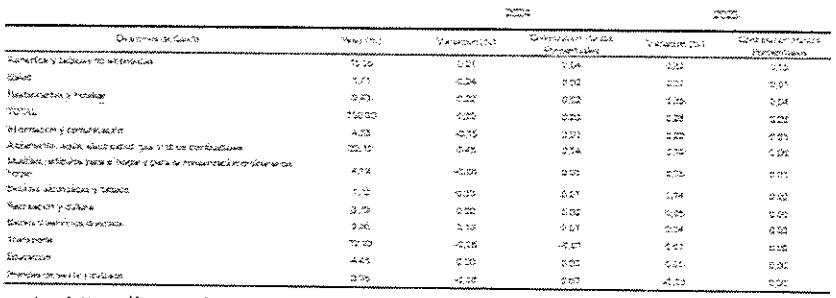
Ilustración 5. IPC Variaciones Total Nacional Julio 2024 – 2025



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Ilustración 6. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO.



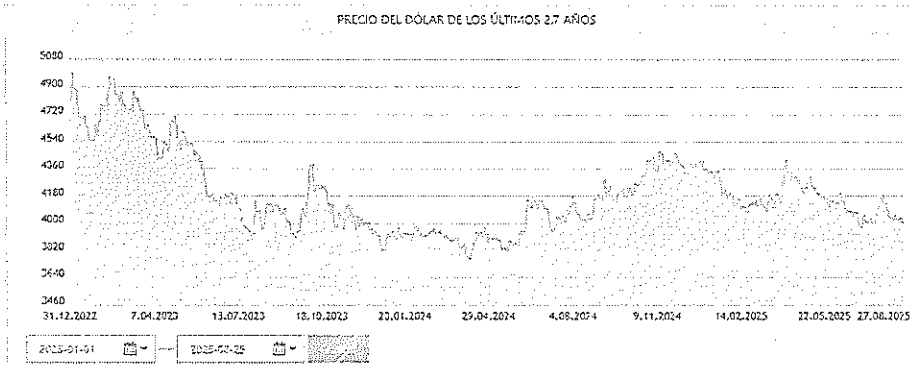
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

3.7.2. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

Ilustración 7. Variación del dólar de noviembre del 2021 al mayo 2025



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?fi=2023-01-01&ff=2025-08-25

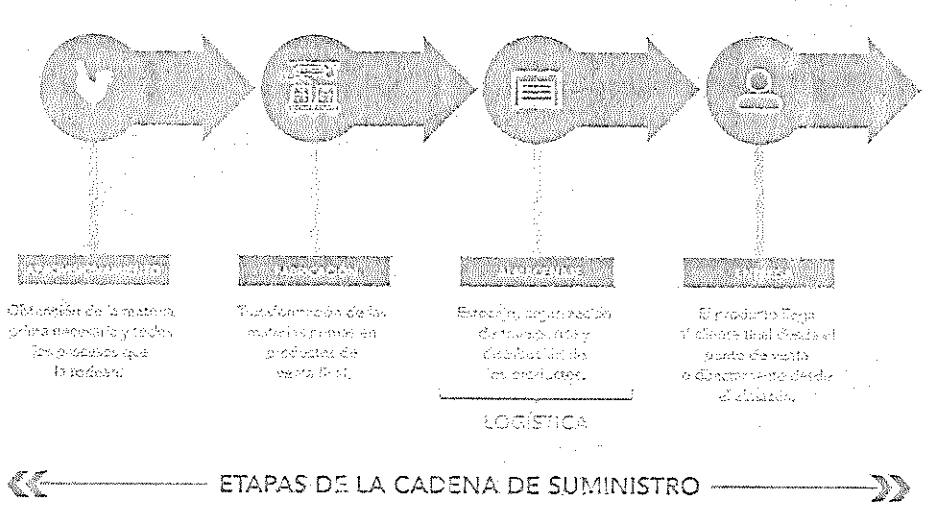
3.8. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El sector de comercio y distribución de insumos de oficina dentro del sector logístico experimenta un desarrollo significativo, sin embargo, Colombia enfrenta un grande reto como mejorar la eficiencia en la operatividad y transporte.

Inicialmente debemos tener claro que la cadena de abastecimiento es un proceso que integra las diferentes funciones de un proveedor, fabricante, cliente y distribuidor para llevar a cabo un proceso productivo mediante la información y el movimiento de recursos. En pocas palabras es una red de organización que permite que los productos lleguen de manera eficaz y óptima al consumidor final.

Planificar es el primer paso que debe realizarse en cualquier actividad industrial. Cómo se va a fabricar, dónde se va a fabricar o que procesos y herramientas se van a utilizar deben ser definidos previamente.

Dependiendo del tipo de producto se tendrá que buscar instalaciones y condiciones adecuadas de almacenamiento, envases y embalajes a utilizar, medidas de seguridad, procesos de fabricación, test de calidad.



Fuente: https://www.ar-racking.com/co/blog/cadena-de-suministro-o-supply-chain-que-es-y-caracteristicas/

3.9. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

El suministro de elementos de escritorio y la fabricación de papel requiere una amplia variedad materias primas para su producción Los materiales fibrosos de que se dispone para la fabricación del papel son numerosos y variados, lo mismo que los procedimientos para transformarlos. La elección de las materias y procedimientos que hayan de emplearse, dependerán mayormente del tipo de papel que se desee producir, de los cuales hay un gran número, por lo que dicha elección puede resultar difícil y complicada. Algunas veces aumentan la confusión cuando personas poco conocedoras de la industria se ven obligadas a tomar decisiones, especialmente cuando los expertos sugieren soluciones distintas e incluso contradictorias. Más susceptibles de equívocos todavía, si cabe, pueden llegar a ser las afirmaciones de los inventores y promotores de tratamientos nuevos sin experimentar.

Materias primas disponibles: La materia prima básica para la fabricación de papel es la celulosa, en forma de fibra. Esta fibra aparece en muchos tejidos vegetales, de los que cabe extraerla can facilidad por medios mecánicos o químicos. Sus fuentes son tan numerosas como las especies vegetales de las que pueden obtenerse, las cuales suman varios millares. Sin embargo, a pesar del número de esas fuentes posibles, en la práctica las fibras más adecuadas para la fabricación de papel sólo es posible extraerlas de unas pocas especies, ya que el rendimiento de la mayoría de éstas es tan reducido, que la extracción no resulta lucrativa. Las plantas productoras de fibra comprenden desde las hierbas más comunes hasta los árboles más exóticos, aunque, de hecho, sólo se aprovecha extensivamente una media docena de tales fuentes, a saber: la madera tanto de coníferas como de frondosas, la paja, el esparto, el bagazo y el bambú. Además, la fibra para la fabricación de papel se obtiene también, en forma de trapos, del algodón y del lino y, en forma de cordaje, del abacá, el sisal y otras fibras duras. De todas estas fuentes la madera es, con mucho, la más importante, en la actualidad, y en el total de materias primas utilizables para la fabricación de papel en todo el mundo, la madera de las coníferas representa, por sí sola, una porción mayor que todas las demás juntas.

3.10. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2025, las importaciones fueron US$5.336,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,7% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,8% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,8% y Otros sectores con 0,1%.

En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.100,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,7% frente a junio de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (23,5%) y Productos químicos y productos conexos (19,2%) que aportaron en conjunto 15,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$470,0 millones CIF y presentaron una disminución de 1,1%, en comparación con junio de 2024; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-16,6%) que aportó 13,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En junio de 2025 en comparación con junio de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (24,9%) y Brasil (21,6%) al aportar en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación total del mes (14,5%). En contraste, las importaciones desde Guyana (-100,0%) contribuyeron con 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2025 las ventas externas del país fueron US$3.959,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,6% en relación con junio de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento de 35,6% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 31,0%, Manufacturas con 22,4%, y Otros sectores con 7,6%.

En junio de 2025 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caida de 1,9% frente a junio de 2024.

En junio de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$888,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,6%, frente a junio de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (15,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (9,0%) que contribuyeron en conjunto con 5,4 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Ilustración 8. Exportaciones según grupos de productos OMC Junio (2025/2024) p

Descripción	Junio 2024p	Junio 2025p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	3.459,3	3.550,1	2,6		2,6
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	954,2	1.225,4	28,4		8,3
Café sin tostar descafeinado o no[2]	279,5	430,1	53,9	15,0	10,1
Flores y follaje cortados[3]	302,5	289,9	-4,2	-0,5	-0,3
Aceites de palma en bruto, fraccionados[4]	48,8	72,7	49,0	1,2	0,7
Extractos, esencias y concentrados de café[5]	49,7	51,9	4,5	0,1	0,0
Grasas y aceites y sus fracciones de origen animal o vegetal[6]	40,1	28,3	-29,3	-0,8	-0,5
Leche y crema concentradas o edulcoradas[7]	4,9	2,5	-48,6	-0,2	-0,1
Cerveza de malta[8]	9,2	5,8	-36,5	-0,1	-0,1
Productos de panadería, pastelería o galletería[9]	20,4	21,6	5,9	0,0	0,0
Demás subpartidas	204,8	302,6	47,8	9,5	6,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	1.455,1	1.342,5	-7,7		-3,1
Petróleo crudo[11]	1.074,3	1.179,4	9,8	7,2	2,4
Hulla, lignito y turba[12]	276,8	99,3	-64,1	-7,8	-2,2
Metales preciosos en bruto[13]	103,6	59,7	-42,4	-0,4	-0,2
Demás	100,4	4,1	-95,9	-2,3	-0,7
Manufacturas[14]	823,5	788,2	-4,3		-1,0
Maquinaria y equipo de transporte[15]	197,9	168,5	-14,9	-3,0	-0,8
Artículos manufacturados principalmente según el material[16]	226,3	222,4	-1,7	-0,4	-0,1
Artículos manufacturados diversos[17]	121,8	116,7	-4,2	-0,1	-0,1
Productos químicos y productos conexos n.e.p.[18]	127,5	94,3	-26,0	-0,6	-0,2
Fertilizantes[19]	24,9	40,8	63,9	0,5	0,5
Otros sectores[20]	265,4	302,6	14,0		3,0
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	203,0	251,8	24,0	2,5	1,0
Demás sectores	62,4	50,8	-18,6	-0,5	-0,2

Fuente: DIAN - DANE (SIAC)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jun2025.pdf

CONTRABANDO: China es el principal país de donde provienen mercancías que ingresan de contrabando, con un valor promedio de $2.119 millones de dólares anuales entre 2018 y 2022. Cerca del 30 % del total del contrabando que entró a Colombia en esos cinco años llegó de China. Después se encuentran Estados Unidos y Bolivia, cada uno con un contrabando anual promedio de $588 millones de dólares y una participación cercana al 10 %. Panamá y Brasil completan los primeros cinco países de donde provienen mercancías que ingresan como contrabando. Esos cinco países junto con Alemania, India, Corea del Sur, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Suiza, Italia, Canadá, España, Hungría y Austria concentran el 80 % del contrabando.

Producto de acciones de control, durante el mes de enero de 2025 la DIAN realizó 1.603 aprehensiones de mercancías de contrabando, valoradas en $30.552 millones. Los sectores con mayores aprehensiones fueron textiles y confecciones, maquinaria y artefactos eléctricos y calzado. Las ciudades con los mejores resultados en las operaciones fueron Cali, Bogotá, Santa Marta, Ipiales y Cartagena.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Para una ejecución sin contratiempos y en aras de mantener protocolos de bioseguridad en el momento de la entrega de los productos a adquirir por parte de la entidad el contratista debe ajustarse en algunos aspectos, ya sean en condiciones de calidad, características específicas del producto, tiempos y condiciones de entrega y de esta manera no generar traumatismo en el desarrollo del contrato; es así que:

- Los productos a suministrar deberán ser entregados debidamente empacados y sellados, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros y adulteración durante el transporte y almacenamiento.
- Se deben aportar marcas reconocidas en el mercado, de alta calidad y rendimiento, las cuales se debieron relacionar en el momento de presentar la oferta.
- Las órdenes de pedido se realizarán con visto bueno del supervisor del contrato y la entrega se efectuará en el Almacén Municipal
- El contratista deberá realizar la entrega, con la remisión escrita la cual deberá ser firmada como constancia del recibido conforme a la calidad y cantidad solicitada, de los artículos entregados.
- La totalidad de las remisiones deberán ser entregadas al supervisor del contrato, con las facturas correspondientes con el fin de realizar el trámite interno pertinente para el pago.
- Las entregas deberán realizarse en el Almacén Municipal, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 a 6:00 p.m.
- El contratante debe tener un establecimiento de comercio abierto al público en zona urbana del Municipio de Puerto Gaitán – Meta para efectos de inmediatez de la entrega de cualquier requerimiento y de no ser así garantizar entrega y/o cambio en un plazo máximo de 24 horas.
- El proponente debe ajustar el formato de ficha técnica, e incluirle una casilla nueva donde debe identificar la marca del elemento que oferta.
- Las especificaciones técnicas de los elementos a suministrar se encuentran definidos en el formato denominado "1800-GJU-FR-17 V01 Ficha Técnica de los Bienes y Servicios".

5. ASPECTOS REGULATORIOS

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa, subasta inversa y mínima cuantía. Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como también para la actividad del contratista: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013, decreto 1082 de 2015. Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor.

Se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como también para la actividad del contratista:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018 "por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad".
- Ley 2069 de 2020, por la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Legislación de Seguridad Industrial y de Salud ocupacional.
- Las demás Normas Técnicas o reglamentos que correspondan para la debida ejecución del contrato.
- Directiva Presidencial 06 de 2014 Plan de Austeridad
- Directiva Presidencial 04 de 2012 sobre "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- Las demás normas que sean aplicables.

No existen para el presente proceso de selección, normas regulatorias que incidan en el sector, más allá de las Normas Técnicas Colombianas – NTC- aplicables a cada uno de los elementos a suministrar, entre otras las siguientes:

NTC 6019. CRITERIOS AMBIENTALES PARA PULPA, PAPEL Y CARTÓN Y PRODUCTOS DERIVADOS
NTC 6023. CRITERIOS AMBIENTALES PARA CARTUCHOS DE TONER
NTC 3490. PLÁSTICOS. CINTAS ADHESIVAS SENSIBLES A LA PRESIÓN PARA EMPAQUE
NTC 2113. PLASTICOS. CINTAS ADHESIVAS SENSIBLES A LA PRESION PARA USOS GENERALES
NTC 2223. EQUIPOS Y ÚTILES DE OFICINA. TINTA LÍQUIDA PARA ESCRIBIR
NTC 2773. EQUIPOS Y UTILES DE OFICINA. CARPETA DE CARTON PARA ARCHIVO
NTC 5397. MATERIALES PARA DOCUMENTOS DE ARCHIVO CON SOPORTES EN PAPEL. CARACTERISTICAS DE CALIDAD.
NTC 2334. EQUIPOS Y ÚTILES DE OFICINA.LÁPICES DE MINA DE GRAFITO
NTC 2857. EQUIPOS Y UTILES DE OFICINA. MARCADORES.

6. ASPECTOS SOCIALES

Se requiere contratar, puesto que los elementos a adquirir son indispensables para el normal funcionamiento de las dependencias y brindar un ambiente laboral favorable a los funcionarios y de la misma manera brindar un buen servicio a la comunidad que visita diariamente en busca de soluciones a las necesidades en general y a diferentes diligencias propias del sector público.

Dada la naturaleza única de un proyecto, programa o política, en contraste con los procesos u operaciones de una organización, administrar el mismo u operarlo requiere de habilidades y competencias específicas de un equipo de trabajo organizado y articulado que desarrolle las actividades requeridas de apoyo jurídico, financiero, administrativo, técnico operativo para el despliegue adecuado del programa, política o proyecto. Actividades, que consumen recursos como tiempo, dinero, personal, materiales, energía, comunicación entre otros, para lograr unos objetivos predefinidos por la entidad y que responden al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1. PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El Municipio debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/), y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

Para el presente análisis de la oferta se identificó de conformidad con los reportes existentes en el sistema integrado de información Societaria (SIIS) en el cual se encontró un registro 63 sociedades clasificadas por la actividad económica identificada con los códigos G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Se seleccionó una muestra de empresas de la base de datos del SIIS con corte a 31 de diciembre de 2023.

NIT	Razón social	Domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros (FinanceCosts)
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS	PEREIRA-RISARALDA	$ 5.897.771	$ 6.129.571	$ 4.900.060	$ 4.925.986	$ 1.203.585	$ 235.430	
800029886	ACARIBE LIBROS LTDA	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	$ 5.159.024	$ 5.677.649	$ 1.119.975	$ 1.119.975	$ 4.557.674	$ 320.949	
800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	BOGOTA D.C.	$ 40.756.395	$ 45.197.433	$ 27.035.545	$ 27.035.545	$ 18.161.888	$ 3.035.025	$ 989.296
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	$ 12.281.938	$ 12.648.312	$ 8.656.535	$ 8.816.771	$ 3.831.541	$ 1.291.007	$ 277.371

NIT	Razón social	Domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros (FinanceCosts)
800123830	LA ERA AZUL LTDA	BOGOTA D.C.	$ 1.339.380	$ 5.597.331	$ 1.703.254	$ 2.098.774	$ 3.498.557	$ 58.341	
800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES SA	BOGOTA D.C.	$ 4.807.991	$ 7.527.333	$ 4.223.543	$ 4.997.297	$ 2.530.036	$ 459.314	$ 190.943
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	VILLAVICENCIO -META	$ 4.277.282	$ 7.225.319	$ 879.194	$ 2.204.296	$ 5.021.023	$ 264.185	$ 39.573
800249615	VICENS VIVES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	$ 2.224.587	$ 2.615.605	$ 2.115.878	$ 2.115.878	$ 499.727	$ 151.373	$ 78.283
804016305	ALHUM LTDA.	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 16.963.789	$ 18.860.452	$ 6.845.393	$ 8.541.884	$ 10.318.568	$ 2.479.430	$ 946.718
805002194	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	CALI-VALLE	$ 2.051.541	$ 2.053.611	$ 1.832.325	$ 1.832.325	$ 221.286	$ 76.462	
805003873	PAPELERIA MEDELLIN LTDA	CALI-VALLE	$ 1.872.735	$ 1.872.735	$ 1.776.444	$ 1.776.444	$ 96.291	$ 25.859	
805004516	FORMAS Y COLORES SAS	CALI-VALLE	$ 10.080.290	$ 11.677.286	$ 6.254.176	$ 6.254.176	$ 5.423.110	$ 1.071.030	$ 611.378
805007170	INVERSIONES GOMAR LTDA	CALI-VALLE	$ 2.013.512	$ 2.029.161	$ 1.853.195	$ 1.853.195	$ 175.966	$ 58.514	
807006293	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	$ 6.709.219	$ 6.759.780	$ 3.404.391	$ 3.443.995	$ 3.315.785	$ 2.254.765	$ 37.204
809011022	ARTESCO SA	IBAGUE-TOLIMA	$ 5.918.243	$ 7.536.380	$ 5.928.205	$ 5.928.205	$ 1.608.175	$ 476.599	$ 120.967
811023037	PAPELERIA CUCUTA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 6.912.147	$ 6.948.627	$ 3.420.194	$ 4.731.203	$ 2.217.424	$ 324.462	
816005433	DISTRIOCCIDENTE SAS	PEREIRA-RISARALDA	$ 5.778.932	$ 6.604.645	$ 4.351.627	$ 5.173.070	$ 1.431.575	$ 183.490	$ 150.879
816006411	SUFORMA SAS	PEREIRA-RISARALDA	$ 3.674.262	$ 5.244.262	$ 853.982	$ 2.120.962	$ 3.123.300	$ 523.795	$ 250.960
830037610	HOJAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	$ 1.338.847	$ 1.416.391	$ 303.551	$ 757.368	$ 659.023	$ 69.323	
830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	$ 1.685.852	$ 1.917.854	$ 1.324.358	$ 1.331.368	$ 586.486	$ 353.721	$ 17.526
830069774	CLUB EDITOR S. A.	BOGOTA D.C.	$ 2.067.230	$ 2.174.665	$ 710.544	$ 1.684.820	$ 489.845	$ 138.525	$ 8.139
830091322	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA SAS	BOGOTA D.C.	$ 3.703.451	$ 3.880.328	$ 2.634.594	$ 2.634.594	$ 1.254.734	$ 196.822	
830104914	COLOMBIA CIPE SAS	BOGOTA D.C.	$ 6.017.044	$ 11.399.963	$ 3.156.835	$ 4.399.123	$ 7.000.840	$ 513.150	$ 113.461
830109677	Su Presencia Producciones Ltda	BOGOTA D.C.	$ 4.609.909	$ 5.087.690	$ 2.981.065	$ 3.669.187	$ 1.418.503	$ 509.373	$ 477.253
830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	BOGOTA D.C.	$ 2.536.544	$ 3.669.262	$ 1.159.232	$ 1.159.232	$ 2.510.030	$ 270.385	
830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 9.794.390	$ 10.168.186	$ 7.298.104	$ 7.803.642	$ 2.364.544	$ 365.565	$ 272.746
860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	$ 7.036.673	$ 9.132.033	$ 851.259	$ 4.758.891	$ 4.373.142	$ 354.282	$ 250.247
860053274	GRUPO LOS LAGOS SAS	BOGOTA D.C.	$ 5.345.006	$ 5.455.291	$ 1.345.439	$ 2.120.228	$ 3.335.063	$ 365.156	

NIT	Razón social	Domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros (FinanceCosts)
860075223	Editorial Medica Internacional Ltda	BOGOTA D.C.	$ 5.544.213	$ 7.249.959	$ 1.396.104	$ 1.443.330	$ 5.806.629	$ 1.198.339	$ 12
860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS SAS	BOGOTA D.C.	$ 3.033.232	$ 3.071.418	$ 734.144	$ 734.144	$ 2.337.274	$ 310.802	
860512722	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	BOGOTA D.C.	$ 2.176.346	$ 11.243.572	$ 763.587	$ 4.875.812	$ 6.367.760	$ 535.682	$ 22.215
860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	BOGOTA D.C.	$ 15.565.100	$ 15.985.220	$ 13.175.275	$ 13.175.275	$ 2.809.945	$ 599.395	$ 489.535
860528396	COMERCIAL PAPELERA SA	BOGOTA D.C.	$ 5.611.878	$ 17.669.172	$ 2.484.526	$ 14.518.364	$ 3.150.808	$ 179.000	$ 1.297.003
860531897	PUBLICIENCIA SAS	BOGOTA D.C.	$ 11.444.370	$ 12.549.695	$ 6.861.072	$ 11.049.373	$ 1.500.322	$ 738.984	$ 1.742.814
890203891	PROFITECNICAS LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 798.128	$ 1.482.574	$ 395.400	$ 446.772	$ 1.035.802	$ 43.444	
890400719	JONAN S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	$ 5.340.741	$ 5.778.804	$ 3.538.877	$ 3.586.068	$ 2.192.736	$ 54.405	$ 57.378
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS SAS	MANIZALES-CALDAS	$ 4.547.256	$ 5.135.346	$ 3.038.715	$ 3.038.715	$ 2.096.631	$ 101.816	$ 104.859
891000221	CORSA COLOMBIA SAS	MONTERIA-CORDOBA	$ 7.350.335	$ 13.778.434	$ 1.207.471	$ 6.837.906	$ 6.940.528	$ 269.330	$ -
892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	VILLAVICENCIO-META	$ 2.781.942	$ 6.562.054	$ 830.961	$ 2.033.954	$ 4.528.100	$ 445.792	
900008437	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	TUNJA-BOYACA	$ 1.883.693	$ 8.954.011	$ 1.313.661	$ 7.383.908	$ 1.570.103	$ 208.536	$ 111
900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S	BOGOTA D.C.	$ 10.213.732	$ 27.639.818	$ 2.057.007	$ 2.057.007	$ 25.582.811	$ 137.456	
900013102	DISTRIBUIDORA DE PAPEL JURADO TORRES SAS	BOGOTA D.C.	$ 35.761.468	$ 39.859.006	$ 29.220.563	$ 32.282.313	$ 7.576.693	$ 10.715.937	$ 300.668
900019737	VENEPLAST LTDA	CARTAGENA-BOLIVAR	$ 47.297.700	$ 62.659.215	$ 15.421.317	$ 29.342.783	$ 33.316.432	$ 1.398.595	$ 4.026.377
900121075	DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS S.A.S	PEREIRA-RISARALDA	$ 8.921.401	$ 9.007.614	$ 6.719.627	$ 6.719.627	$ 2.287.987	$ 2.826.596	$ 1.463.999
900141629	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA SAS	BOGOTA D.C.	$ 2.147.873	$ 2.252.214	$ 1.487.637	$ 1.487.637	$ 764.577	$ 429.870	
900159519	OR GABRY SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	$ 1.982.626	$ 4.959.673	$ 877.017	$ 4.229.716	$ 729.957	$ 162.613	$ 51.397
900241288	PATIÑO&CIA SAS	IBAGUE-TOLIMA	$ 2.215.641	$ 2.276.824	$ 1.627.496	$ 1.627.496	$ 649.328	$ 124.086	
900252156	TODO EN ARTES SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	$ 6.281.129	$ 8.265.297	$ 6.908.024	$ 8.090.133	$ 175.164	$ 213.102	$ 23.104
900273169	Franco Suministros y Papeleria Sociedad Ltda	BOGOTA D.C.	$ 5.809.956	$ 7.115.802	$ 4.440.889	$ 5.300.235	$ 1.815.567	$ 65.657	$ 86.210
900309214	TABLEROS DE LATINOAMERICA SAS	BOGOTA D.C.	$ 1.174.613	$ 1.176.770	$ 725.316	$ 725.316	$ 451.454	$ 34.481	
900363900	EUROS SERVICES SAS	HONDA-TOLIMA	$ 4.316.337	$ 5.001.363	$ 2.968.035	$ 3.707.035	$ 1.294.328	$ 18.708	$ 30.823

NIT	Razón social	Domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros (FinanceCosts)
900366049	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACION S.A.S.	MONTERIA-CORDOBA	$ 2.819.642	$ 3.105.865	$ 926.162	$ 2.021.262	$ 1.084.603	$ 341.409	$ 92.474
900378966	IINVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	$ 92.944.345	$ 100.325.663	$ 47.856.103	$ 81.742.792	$ 18.582.871	$ 207.656	$ 444.796
900428753	COMERCIALZIADORA AL COSTO	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 3.020.034	$ 3.109.698	$ 1.131.561	$ 2.481.948	$ 627.750	$ 629.201	$ 8.246.821
900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	$ 6.933.407	$ 7.020.460	$ 4.989.257	$ 4.989.257	$ 2.031.203	$ 236.298	$ 32.220
900479120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	$ 32.570.584	$ 44.085.844	$ 28.235.827	$ 33.954.758	$ 10.131.086	$ 1.076.674	$ 1.058.926
900557235	CONSORTIA SAS	BOGOTA D.C.	$ 22.153.749	$ 22.333.805	$ 13.529.596	$ 21.942.046	$ 391.759	$ 64.878	$ 7.836.524
900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	MONTERIA-CORDOBA	$ 8.245.614	$ 8.647.606	$ 7.003.491	$ 7.003.491	$ 1.644.115	$ 253.084	$ 218.196
900566929	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D S A S	BOGOTA D.C.	$ 7.510.004	$ 7.510.004	$ 3.153.235	$ 5.492.264	$ 2.017.740	$ 105.076	
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 9.392.129	$ 10.305.061	$ 5.692.644	$ 7.296.816	$ 3.008.245	$ 647.048	$ 287.986
901160842	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	CALI-VALLE	$ 17.926.758	$ 18.505.523	$ 14.570.074	$ 14.624.319	$ 3.881.204	$ 1.023.491	$ 71.177
901441245	DISTRIBUCIONES EL RIO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	$ 8.708.524	$ 8.880.592	$ 7.864.035	$ 7.864.035	$ 1.016.557	$ 268.275	
901487881	DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALES Y TWIST SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	$ 22.537.037	$ 22.618.633	$ 20.056.596	$ 20.724.838	$ 1.893.795	$ 185.069	$ 292.386

Luego de eliminar las empresas que distorsionan los indicadores se seleccionó una muestra de 38 empresas de la base de datos del SIIS con corte a 31 de diciembre de 2023.

Se presentan los indicadores financieros de cada una de las empresas como se muestra a continuación:

NIT	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	1,51	0,60	3,07	0,17	0,07
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	1,42	0,70	4,65	0,34	0,10
800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES SA	1,14	0,66	2,41	0,18	0,06
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	4,87	0,31	6,68	0,05	0,04
800249615	VICENS VIVES COLOMBIA SAS	1,05	0,81	1,93	0,30	0,06
804016305	ALHUM LTDA.	2,48	0,45	2,62	0,24	0,13

NIT	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
805004516	FORMAS Y COLORES SAS	1,61	0,54	1,75	0,20	0,09
807006293	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.	1,97	0,51	60,61	0,68	0,33
809011022	ARTESCO SA	1,00	0,79	3,94	0,30	0,06
816005433	DISTRIOCCIDENTE SAS	1,33	0,78	1,22	0,13	0,03
816006411	SUFORMA SAS	4,30	0,40	2,09	0,17	0,10
830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	1,27	0,69	20,18	0,60	0,18
830069774	CLUB EDITOR S. A.	2,91	0,77	17,02	0,28	0,06
830104914	COLOMBIA CIPE SAS	1,91	0,39	4,52	0,07	0,05
830109677	Su Presencia Producciones Ltda	1,55	0,72	1,07	0,36	0,10
830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	1,34	0,77	1,34	0,15	0,04
860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	8,27	0,52	1,42	0,08	0,04
860512722	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	2,85	0,43	24,11	0,08	0,05
860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	1,18	0,82	1,22	0,21	0,04
860528396	COMERCIAL PAPELERA SA	2,26	0,82	0,14	0,06	0,01
860531897	PUBLICIENCIA SAS	1,67	0,88	0,42	0,49	0,06
890400719	JONAN S.A.	1,51	0,62	0,95	0,02	0,01
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS SAS	1,50	0,59	0,97	0,05	0,02
900013102	DISTRIBUIDORA DE PAPEL JURADO TORRES SAS	1,22	0,81	35,64	1,41	0,27
900019737	VENEPLAST LTDA	3,07	0,47	0,35	0,04	0,02
900121075	DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS S.A.S	1,33	0,75	1,93	1,24	0,31
900159519	OR GABRY SAS	2,26	0,85	3,16	0,22	0,03
900252156	TODO EN ARTES SAS	0,91	0,98	9,22	1,22	0,03
900273169	Franco Suministros y Papeleria Sociedad Ltda	1,31	0,74	0,76	0,04	0,01
900366049	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACION S.A.S.	3,04	0,65	3,69	0,31	0,11
900428753	COMERCIALZIADORA AL COSTO	2,67	0,80	0,08	1,00	0,20
900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	1,39	0,71	7,33	0,12	0,03
900479120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	1,15	0,77	1,02	0,11	0,02
900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	1,18	0,81	1,16	0,15	0,03
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	1,65	0,71	2,25	0,22	0,06

NIT	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
901160842	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	1,23	0,79	14,38	0,26	0,06
901487881	DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALES Y TWIST SAS	1,12	0,92	0,63	0,10	0,01

7.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

El servicio de suministro de papelería, útiles de oficina, y equipo de oficina, es prestado íntegramente por personas naturales y/o jurídicas que cuentan con registro mercantil ante la cámara de comercio.

El servicio de suministro de papelería, útiles de oficina, y equipo de oficina, en lo que refiere a los precios en sus insumos, no posee regulación alguna, los precios van sujetos a la demanda del mercado y los incrementos que puedan tener por incrementos en el divisas y costos de transporte.

En este caso se analizará la dinámica de los contratos que ha suscrito el Municipio para entender, el comportamiento histórico de los precios y las perspectivas de cambio sobre ellos.

7.2.1. PRODUCCIÓN

El sector de la industria de pulpa, papel y cartón en Colombia crece en sus resultados en términos económicos, ambientales y sociales, con un 3,3% de incremento en la producción y repunto en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel contribuyendo en la economía del país.

El sector papelero en Colombia contribuye en un 4,6% del PIB industria nacional, generando más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú, Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.

En Colombia la materia prima para la producción de materiales de papel y cartón utilizando fibras alternativas como bambú, bagazo de caña, paja de trigo, y fique para reducir la dependencia de las fibras maderables tradicionales.

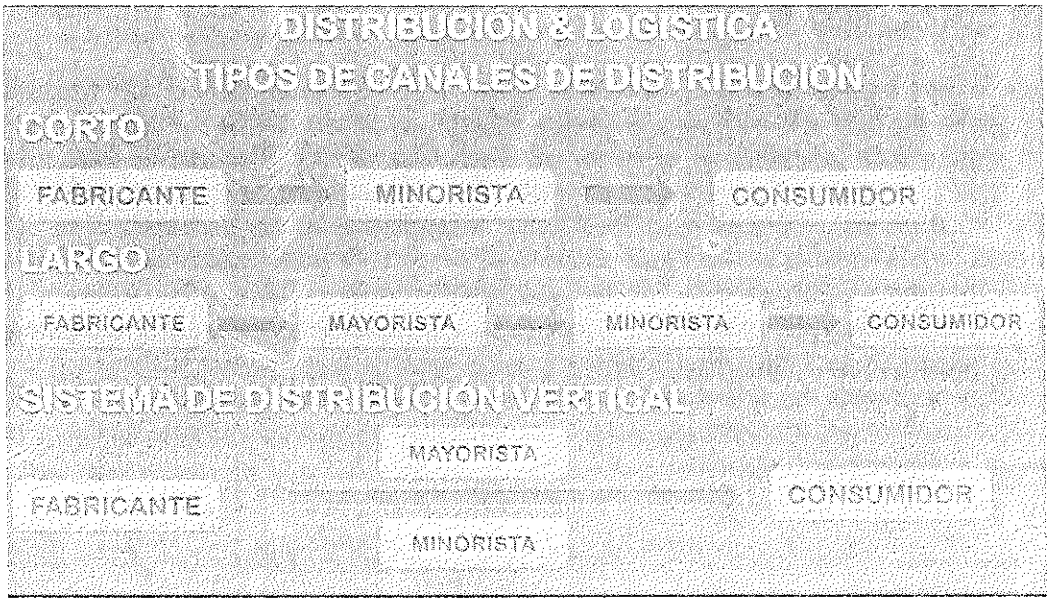
Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

En Colombia en el sector cuenta con ochenta y tres empresa lideres del sector papel y cartón, lo cual ofrece variedad de empresas que pueden distribuir esta clase de artículos lo que facilita la adquisición de estos insumos.

Desarrollo de materiales de papel y cartón utilizando fibras alternativas como bambú, bagazo de caña, paja de trigo, y fique para reducir la dependencia de las fibras maderables tradicionales.

7.2.2. DISTRIBUCIÓN

Los canales de distribución son el circuito a través del cual los fabricantes (productores) ponen a disposición de los consumidores (usuarios finales) los productos para que los adquieran. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la distribución transporte y comercialización de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de utilización y consumo.



Canales de Distribución
El punto de partida del canal de distribución es el productor. El punto final o de destino es el consumidor. El conjunto de personas u organizaciones que están entre productor y usuario final son los intermediarios. En este sentido, un canal de distribución está constituido por una serie de empresas y/o personas que facilitan la circulación del producto elaborado hasta llegar a las manos del comprador o usuario y que se denominan genéricamente intermediarios. Los intermediarios son los que realizan las funciones de distribución, son empresas de distribución situadas entre el productor y el usuario final; en la mayoría de los casos son organizaciones independientes del fabricante.

Existen dos tipos de papelería, las distribuidoras, que son aquellas que abastecen a otras papelerías, pero de menor envergadura, por ejemplo, aquellas más pequeñas que se encuentran establecidas en barrios alejados o pequeños, y luego nos podremos encontrar con el otro tipo, que son las papelerías para el público en general, las cuales ofrecerán los servicios y los insumos que cualquier estudiante de cualquier nivel, ama de casa u oficinista pueda llegar a demandar.

En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas que actúan como intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas. También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas.

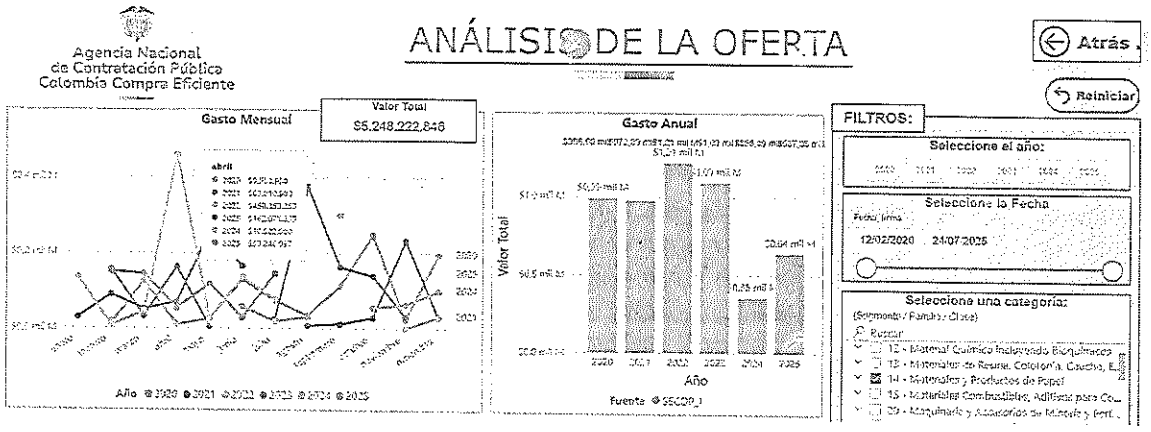
7.2.3. INVENTARIO

En la industria colombiana existen diferentes empresas dedicadas a la comercialización de papelería y útiles de oficina las que se relacionaron en el numeral 7.1 PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS garantizando la demanda existente en la cadena de papel está compuesta por los fabricantes de pulpa, papel y cartón y demás agentes que participan en la conversión, comercialización y venta de papel a clientes y consumidores

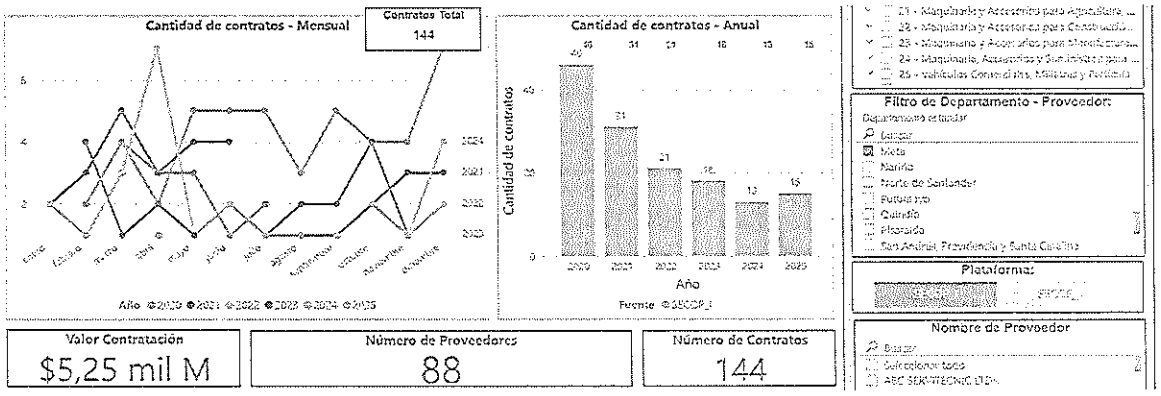
8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

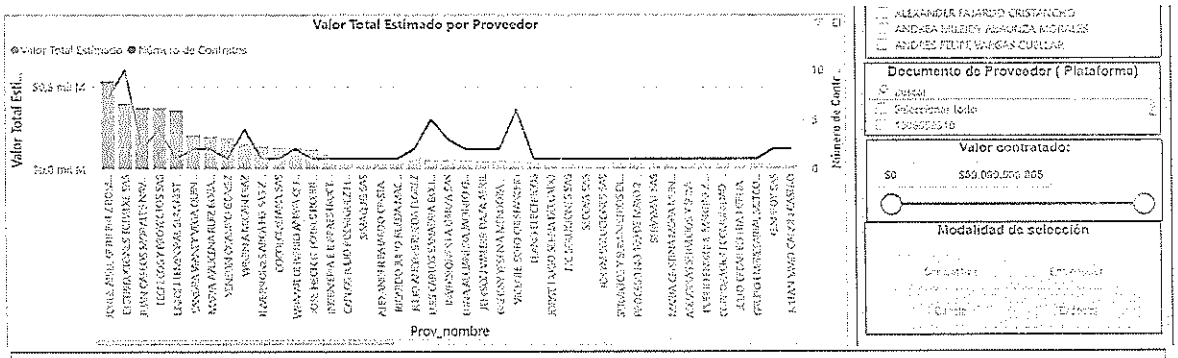
El análisis se iniciará con la revisión de las contrataciones que tenga por naturaleza el objeto suministro de papelería, elementos de oficina, escritorios, entre otros insumos, en primera medida se realizara la revisión de procesos anteriores de la entidad, es decir que se hayan suscrito en el Municipio de Puerto Gaitán y posteriormente se realizara un análisis de otras entidades de los diferentes municipio y departamentos del país. Se recolectará la información necesaria para determinar las condiciones en que se adquiere el servicio y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevará a cabo.

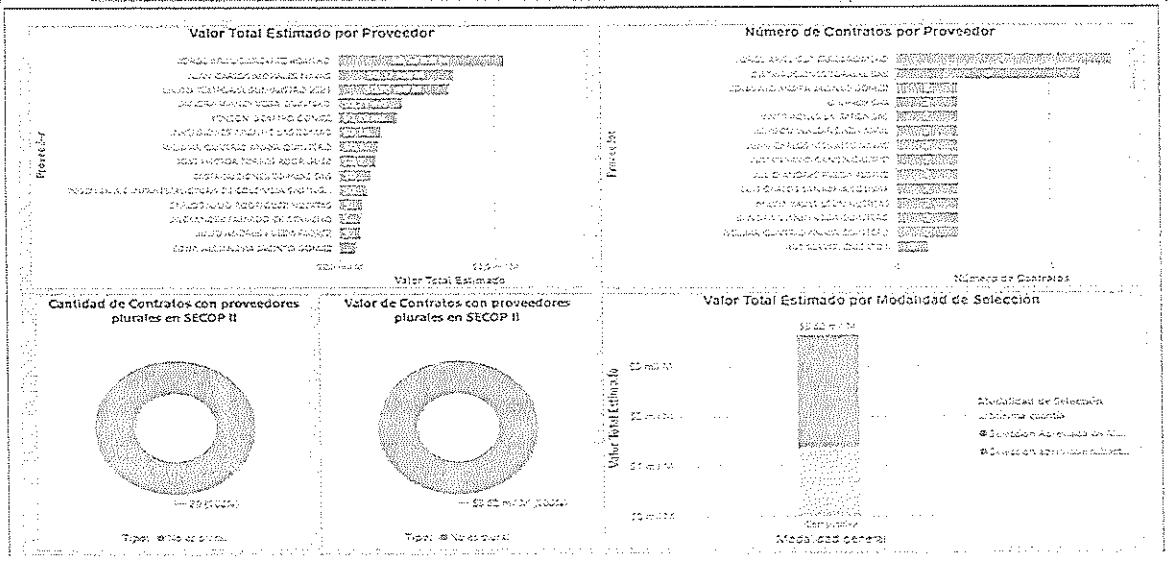
Análisis de la demanda plataforma SECOP I, para lo cual la entidad efectuó análisis haciendo uso de filtro de las categorías: Materiales y productos de papel (segmento 14) y Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros (segmento 44), además de ello, se realizó análisis de las adquisiciones de los últimos cuatro (04) años en el Departamento del Meta, cuya modalidad de selección se haya hecho de manera competitiva, evidenciando lo siguiente:

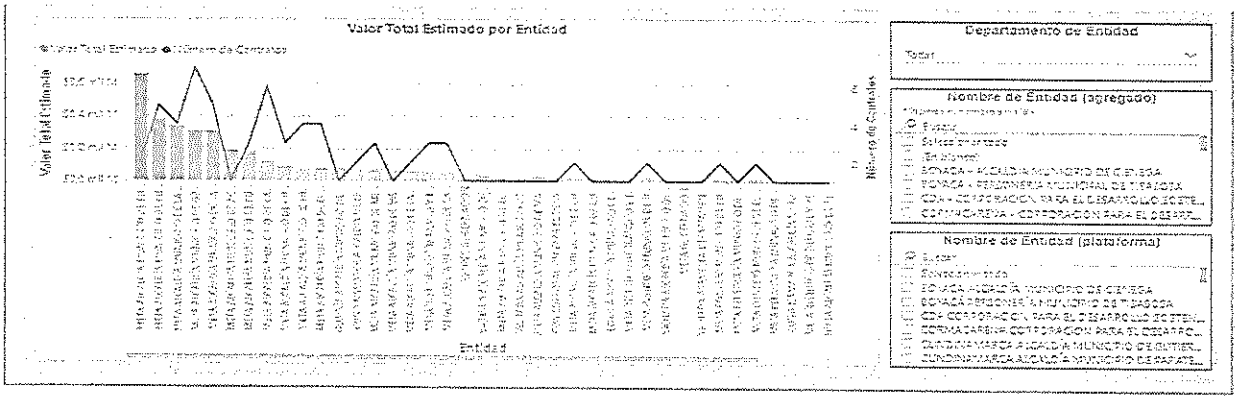


ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS		
	CONTRATACIÒN		
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025









8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

La información de los procesos de selección que se han llevado a cabo en el Municipio en los últimos años, con relación a la contratación de suministro de papelería, útiles de oficina, y equipo de oficina para el normal funcionamiento y ejecución de las actividades propias de la administración central del municipio de Puerto Gaitán-Meta es la siguiente:

VIGENCIA	2024
NUMERO DE PROCESO	SASI-SGAT-004-2024
ENTIDAD	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META.
PLAZO	CUATRO (04) DIAS
VALOR	QUINIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS. ($512.865.400 COP) M/CTE
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: pagos parciales conforme la dinámica del suministro, una vez sea legalizado y certificado el suministro parcial, junto con actas de entrada al almacén municipal y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura de cobro. En todo caso, para el pago que deba realizarse al contratista, será requisito indispensable la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
OFERENTE	DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
DOMICILIO	Carrera 5 N° 9-30 Barrio Popular Puerto Gaitán,
GARANTIAS	GARANTIA: Cumplimiento — VALOR (%): 20% — DURACION: Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y cuatro 6 meses más hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia

				de la garantía de cumplimiento. del Decreto 1082 de 2015)
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y seis 6 meses más. (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)
		Pago de salario y prestaciones de Sociales	15%	Por el termino de duración del contrato y tres (3) años mas
		Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el termino de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.7. decreto 1082 de 2015) y un mes mas

INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o igual al 1.84
ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual a 0.38
COBERTURA DE INTERESES	Mayor O Igual A 7.38
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 0,07

VIGENCIA	2023
NUMERO DE PROCESO	SI-SGA-006-2023
ENTIDAD	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÒN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS. ($ 357.879.500,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: pagos parciales conforme la dinámica del suministro, una vez sea legalizado y certificado el suministro parcial, junto con actas de entrada al almacén municipal y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura de cobro. En todo caso, para el pago que deba realizarse al contratista, será requisito indispensable la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

OFERENTE	UNIÓN TEMPORAL SUMINISTRO 2023 R/L DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
DOMICILIO	Carrera 5 N° 9-30 Barrio Popular Puerto Gaitán,
GARANTIAS	

GARANTIA	VALOR (%)	DURACION
Cumplimiento	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y cuatro 6 meses más hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. del Decreto 1082 de 2015)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y seis 6 meses más. (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)
Pago de salario y prestaciones de Sociales	15%	Por el termino de duración del contrato y tres (3) años mas
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el termino de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.7. decreto 1082 de 2015) y un mes mas

INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o igual al 1.96
ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual a 0.30
COBERTURA DE INTERESES	Mayor O Igual A 3.80
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 0,08

VIGENCIA	2022
NUMERO DE PROCESO	SI-SGA-007-2022
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".

PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022,
VALOR	$298.877.210,00
FORMA DE PAGO	La alcaldía municipal de puerto Gaitán cancelara el valor total del contrato de la siguiente manera: pagos parciales conforme la dinámica del suministro, una vez sea legalizado y certificado el suministro parcial, junto con actas de entrada al almacén municipal y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura de cobro, En todo caso, para el pago que deba realizarse al contratista, será requisito indispensable la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
OFERENTE	JUAN CARLOS MORALES NAVAS
DOMICILIO	Carrera 5 N° 9-30 Barrio Popular Puerto Gaitán,
GARANTIAS	

GARANTIA	VALOR (%)	DURACION
Cumplimiento	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y cuatro 4 meses más hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. del Decreto 1082 de 2015)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y seis 6 meses más. (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)
Pago de salario y prestaciones de Sociales	15%	Por el termino de duración del contrato y tres (3) años mas
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el termino de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.7. decreto 1082 de 2015) y un mes mas

INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o igual al 2.14
ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual a 0.50
COBERTURA DE INTERESES	Mayor O Igual a 3.74
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 0,07

VIGENCIA	2021
NUMERO DE PROCESO	SI-SAF-002-2021

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA Y SIN EXCEDER LA FECHA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR	$641.041.330
FORMA DE PAGO	La alcaldía municipal de puerto Gaitán cancelara el valor total del contrato de la siguiente manera: pagos parciales conforme la dinámica del suministro, una vez sea legalizado y certificado el suministro parcial, junto con actas de entrada al almacén municipal y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura de cobro, En todo caso, para el pago que deba realizarse al contratista, será requisito indispensable la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
OFERENTE	JUAN CARLOS MORALES NAVAS
DOMICILIO	Calle 40 No. 33-16 Centro Villavicencio,

GARANTIAS

GARANTIA	VALOR (%)	DURACION
Cumplimiento	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y cuatro 4 meses más hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. del Decreto 1082 de 2015)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y seis 6 meses más. (según

				Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)	

INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o igual al 2.21
ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual a 0.36
COBERTURA DE INTERESES	Mayor O Igual A 4.48
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 0,08

VIGENCIA	2020	2019
NUMERO DE PROCESO	SI-SAF-002-2020	SI-ALM-006-2019
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA COMO CONSECUENCIA DE LA ADJUDICACION DEL PRESENTE PROCESO, DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO
VALOR	$559.091.221	$ 730.145.157
FORMA DE PAGO	La alcaldía municipal de puerto Gaitán cancelara el valor total del contrato de la siguiente manera: pagos parciales conforme la dinámica del suministro, una vez sea legalizado y certificado el suministro parcial, junto con actas de entrada al almacén municipal y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la	La Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán cancelara el valor total del contrato de la siguiente manera: pagos parciales conforme la dinámica del suministro, una vez sea legalizado y certificado el suministro parcial, junto con actas de entrada al almacén municipal y recibido a satisfacción por el supervisor del

<table>
<tr><td></td><td>factura de cobro, En todo caso, para el pago que deba realizarse al contratista, será requisito indispensable la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.</td><td>contrato, previa presentación de la factura de cobro. En todo caso, para el pago que deba realizarse al contratista, será requisito indispensable la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato</td></tr>
<tr><td>OFERENTE</td><td>JUAN CARLOS MORALES NAVAS</td><td>JUAN CARLOS MORALES NAVAS</td></tr>
<tr><td>DOMICILIO</td><td>Calle 40 No. 33-16 Centro Villavicencio,</td><td>Calle 40 No. 33-16 Centro Villavicencio,</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>GARANTIA</th><th>VALOR (%)</th><th>DURACION</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y cuatro 4 meses más hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. del Decreto 1082 de 2015)</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>20%</td><td>Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y seis 6 meses más. (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)</td></tr>
</table>
</td><td>
<table>
<tr><th>GARANTIA</th><th>VALOR (%)</th><th>DURACION</th></tr>
<tr><td>Seriedad de propuesta</td><td>10%</td><td>La del contrato y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.9. Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta. del decreto 1082 de 2015)</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. del Decreto 1082 de 2015)</td></tr>
<tr><td>Calidad del bien</td><td>20%</td><td>Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y un año más, (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INDICADORES		
LIQUIDEZ	Mayor o igual al 4.94	Mayor o igual al 3.46
ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual a 0.26	Menor o igual al 0.33
COBERTURA DE INTERESES	Mayor O Igual A 7.36	Mayor o igual a 13.70
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 0,13	Mayor o igual al 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 0,10	Mayor o igual al 0,11

VIGENCIA	2018	2017
NUMERO DE PROCESO	SI-ALM-003-2018	SI-ALM-003-2017
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SUBASTA
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO, PREVENCIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso, desde el acta de inicio y hasta agotar presupuesto, sin exceder el 31 de diciembre de 2018, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.	el plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso, desde el acta de inicio y hasta agotar presupuesto, sin exceder el 31 de diciembre de 2017, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato
VALOR	$ 1.156.908.954,19	$ 486,360,486
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: pagos parciales conforme la dinámica del suministro, una vez sea legalizado y certificado el suministro parcial, junto con actas de entrada al almacén municipal y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura de cobro. En todo caso, para el pago que deba realizarse al contratista, será requisito indispensable la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato	La Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: pagos parciales conforme la dinámica del suministro, , una vez sea legalizado y certificado el suministro parcial, junto con actas de entrada al almacén municipal y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura de cobro. En todo caso, para el pago que deba realizarse al contratista, será requisito indispensable la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a. Denominación expresa como factura de venta. b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el

<table>
<tr><td></td><td></td><td>servicio. c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. d. Número consecutivo de factura de venta. e. Fecha de expedición de la factura. f. Descripción genérica o especifica de los artículos vendidos o servicios prestados. g. Valor total de la operación. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, él contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes</td></tr>
<tr><td>OFERENTE</td><td>JUAN CARLOS MORALES NAVAS</td><td>JUAN CARLOS MORALES NAVAS</td></tr>
<tr><td>DOMICILIO</td><td>Calle 40 No. 33-16 Centro Villavicencio,</td><td>calle 15B N° 40.A-84 local 2 int 2/Barrio Villa Maria/de la ciudad de Villavicencio-Meta,</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>GARANTIA</th><th>VALOR (%)</th><th>DURACION</th></tr>
<tr><td>Seriedad de propuesta</td><td>10%</td><td>La del contrato y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.9. Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta. del decreto 1082 de 2015)</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y un año más hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento.</td></tr>
</table>
</td><td>
<table>
<tr><th>GARANTIA</th><th>VALOR (%)</th><th>DURACION</th></tr>
<tr><td>Seriedad de propuesta</td><td>10%</td><td>La del contrato y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.9. Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta. del decreto 1082 de 2015)</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y un año más hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			del Decreto 1082 de 2015)				del Decreto 1082 de 2015)
	Calidad del bien	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y un año más, (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)	Calidad del bien	20%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y un año más, (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)	
INDICADORES							
LIQUIDEZ	Mayor o igual al 5,29			Mayor o igual al 4.06			
ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual a 0.45			Menor o igual al 0.32			
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 16.11			Mayor o igual a 28.57			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 0,12			Mayor o igual al 0,13			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 0,09			Mayor o igual al 0,09			

Tabla 2: Indicadores de estudio de la oferta adquisición propias de la entidad

8.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos con otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros.

La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando los siguientes procesos de selección.

Teniendo en cuenta la modalidad de subasta y que el objeto contractual abarca diferentes tipos de bienes se efectúo la consulta de objetos mixtos y similares a los diferentes bienes requeridos por la entidad encontrándose entre otras contrataciones las siguientes:

VIGENCIA	2018	2018
NUMERO DE PROCESO	MM-SASI-SDS-015-2018	MM-SASI-SG-013-2018
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERREY	MUNICIPIO DE MONTERREY
MODALIDAD	Subasta	Subasta
OBJETO	COMPRAVENTA DE EQUIPOS, ELEMENTOS INFORMÁTICOS, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS CUATRO (4) PUNTOS VIVE DIGITAL, EN EL MARCO DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

	MISIONAL GESTIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.	
PLAZO	5 días	5 días
VALOR	$ 33.290.278	$ 41.986.600
FORMA DE PAGO	La entidad pagará el contrato celebrado en el Municipio de Monterrey de la siguiente manera: El municipio de Monterrey cancelará al contratista el 100% del valor del contrato a la terminación del contrato previa suscripción del acta de recibo y liquidación final, acta de ingreso de los bienes al Almacén Municipal, certificación de cumplimiento expedida por la Supervisora del contrato, presentación de la factura respectiva, acreditación de cumplimiento de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.	El Municipio de Monterrey cancelara al contratista el valor total del contrato, en un único pago, equivalente al 100% del contrato al momento de la entrega de los bienes y se autorice el respectivo pago, previa verificación y entrada al Almacén Municipal, para este pago deberá suscribirse previamente el acta de liquidación del contrato y acreditar el contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si lo hubiera, sin cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada.
OFERENTE	IMPORTADORA DEL LLANO CORDOBA VALENZUELA	EDGAR HUMBERTO ROJAS CEBALLOS
DOMICILIO	MONTERREY	YOPAL
GARANTIAS	Cumplimiento: por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con un plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con un plazo de ejecución del contrato y un año más	Cumplimiento: por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con un plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con un plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más.
INDICADORES		
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,5	Mayor o igual a 1,5
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 60%	Menor o igual a 60%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2,8	Mayor o igual a 3,6
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 7%	Mayor o igual a 7%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 5%	Mayor o igual a 5%

VIGENCIA	2017	2019
NUMERO DE PROCESO	MM-SASI-SG-002-2017	CAS-OAJ-SAS-003-2019
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERREY	GOBERNACIÓN DE CASANARE
MODALIDAD	Subasta	SUBASTA
OBJETO	COMPRA DE MUEBLES, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN CON DESTINO	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS

	A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE.	DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.
PLAZO	15 días	15 DÍAS
VALOR	$ 94,073,756	$ 199,990,577
FORMA DE PAGO	Un pago equivalente al 100% del valor del contrato a la terminación y entrega de todos los productos y elementos objeto del contrato al almacén municipal, previa suscripción del acta de terminación recibo y liquidación del contrato, acta de ingreso al almacén municipal, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social.	el valor total del contrato se pagara mediante un solo pago del 100%, el cual se realizara a la entrega del 100% de los elementos en el almacén general
OFERENTE	TECNOLOGIA, PROVEEDURIA E INGENIERIA TPI S. A. S.	KIMOSAVI INTERNACIONAL EU
DOMICILIO	TAURAMENA	YOPAL
GARANTIAS	Cumplimiento: por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con un plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con un plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más	Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia por la duración del contrato y cuatro meses más. Calidad de los bienes: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, Por el término de duración del contrato y seis meses más.
INDICADORES		
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4,21	>=2
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 41%	<=0.50
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 6,62	>= 2
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,14	>=0.10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,09	>=0.05

VIGENCIA	2018	2018
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL	MUNICIPIO DE YOPAL
NUMERO DE PROCESO	MYCA-SG-SAS-017-2018	MYCA-SG-SAS-022-2018
MODALIDAD	Subasta	Subasta
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIAS Y TONERES PAR ALAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO CEIBA EICE Y DE ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO CEIBA Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.
PLAZO	15 dias	5 DIAS
VALOR	$ 60,815,998	$ 90,867,600
FORMA DE PAGO	Un pago total por el 100% del valor total del contrato a la entrega de los elementos al almacén	Un pago total por el 100% del valor total del contrato a la entrega de los elementos al

	de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, recibido a satisfacción el objeto del mismo, previa certificación de cumplimiento a entera satisfacción e ingreso a al almacén municipal del municipio y suscrición del acta de liquidación final aprobada por el supervisor del contrato y acreditación del cumplimiento de pago de los aportes relativos al sistema de seguridad social integral, como también los parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar etc.)	almacén de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, recibido a satisfacción el objeto del mismo, previa certificación de cumplimiento a entera satisfacción e ingreso a al almacén municipal del municipio y suscrición del acta de liquidación final aprobada por el supervisor del contrato y acreditación del cumplimiento de pago de los aportes relativos al sistema de seguridad social integral, como también los parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar etc.)
OFERENTE	KIMOSAVI INTERNACIONAL EU	NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON
DOMICILIO	YOPAL	YOPAL
GARANTIAS	Cumplimiento: por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato con una vigencia por el término de ejecución del contrato y va hasta la liquidación del contrato. Salarios Prestaciones Sociales e indemnizaciones: por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato con una vigencia por el término de ejecución del contrato y tres años más. Responsabilidad Civil Extracontractual: por cuantía equivalente a 200 SMMLV, con una vigencia por la duración del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia con una vigencia por el término de un año contado a partir del recibo a satisfacción de los bienes. Calidad del –servicio: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia por el término de un año contado a partir de la terminación o recibo del contrato. Calidad del bien a suministrar: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia con una vigencia por el término de un año contado a partir del recibo a satisfacción de los bienes.	Cumplimiento: por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato con una vigencia por el término de ejecución del contrato y va hasta la liquidación del contrato. Salarios Prestaciones Sociales e indemnizaciones: por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato con una vigencia por el término de ejecución del contrato y tres años más. Responsabilidad Civil Extracontractual: por cuantía equivalente a 200 SMMLV, con una vigencia por la duración del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia con una vigencia por el término de un año contado a partir del recibo a satisfacción de los bienes. Calidad del –servicio: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia por el término de un año contado a partir de la terminación o recibo del contrato. Calidad del bien a suministrar: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia con una vigencia por el término de un año contado a partir del recibo a satisfacción de los bienes.
INDICADORES		
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,5	Mayor o igual a 1,3
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,65	Menor o igual a 0,7
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3,5 ó Indeterminado	Mayor o igual a 1,8 ó Indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 7%	Mayor o igual a 5%
RENTABILIDAD	Mayor o igual a 5%	Mayor o igual a 4%

DEL ACTIVO		

VIGENCIA	2020	2019
MUNICIPIO	MANI	VILLANUEVA
NUMERO DE PROCESO	MM-SA-SIP-SGPC-006-2020	VC-SG-SA-SIP-002 DE 2019
MODALIDAD	Subasta	Subasta
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TINTAS Y ÚTILES DE ESCRITORIO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MANÍ CASANARE	COMPRA E INSTALACION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
PLAZO	8 días	10 Días
VALOR	$ 103,333,520	$ 170,000,000
FORMA DE PAGO	Un solo pago por el 100% del valor del contrato.	Contra entrega, previa presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de liquidación debidamente firmada por las partes, documento de ingreso a almacén, para lo cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago.
OFERENTE	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA	HERNEY POLO
DOMICILIO	MANÍ	YOPAL
GARANTIAS	Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia por la duración del contrato y cuatro meses más. Calidad de los bienes: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, Por el término de duración del contrato y seis meses más.	Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia por la duración del contrato y cuatro meses más. Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, Por el término de duración del contrato y un año más.
INDICADORES		
LIQUIDEZ	>= 2.09	Mayor o igual a 1
ENDEUDAMIENTO	<=0.44	Menor o igual a 40%
COBERTURA DE INTERESES	>= 3.03	Mayor o igual a 5
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>=0.15	Mayor o igual a 9%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>=0.11	Mayor o igual a 5%

VIGENCIA	2020	2019
MUNICIPIO	TAURAMENA	MANI
NUMERO DE PROCESO	SASIP-MT-SGL-002-2020	SA-SIP-SGPC-007-2019
MODALIDAD	SUBASTA	SUBASTA
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, EQUIPOS DE COMPUTO Y MUEBLES PARA

	CONTRIBUIR EN LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAURAMENA.	OFICINA, ESCENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO LABORAL DE LA ALCALDÍA DE MANÍ CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DEL PAA 2019.
PLAZO	4 MESES	30 DIAS
VALOR	$ 115,749,705	$ 216,592,700
FORMA DE PAGO	Actas parciales hasta un 90% y un acta final a la liquidación del contrato por el 10%	No establece
OFERENTE	TECNOLOGÍA PROVEEDURÍA E INGENIERÍA S.A.S. "TPI S.A.S."	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
DOMICILIO	TAURAMENA	MANÍ
GARANTIAS	Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia por la duración del contrato y cuatro meses más. Calidad de los bienes: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, Por el término de duración del contrato y seis meses más.	Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia por la duración del contrato y cuatro meses más. Calidad de los bienes: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, Por el término de duración del contrato y seis meses más.
INDICADORES		
LIQUIDEZ	>=5.09	>= 2
ENDEUDAMIENTO	<=0.10	<= 0,40
COBERTURA DE INTERESES	>=12.98	>= 2
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>=0.13	>=0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>=0.13	>=0,10

Tabla 3: Indicadores de estudio de la demanda adquisición otras entidades.

De la información relacionada en el cuadro anterior puede tenerse en cuenta para el proceso que adelanta la entidad lo siguiente:

1. Las condiciones técnicas de los procesos tienen características comunes a las solicitadas en el presente estudio.
2. El objeto del proceso de selección comprende el suministro de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.
3. Las garantías, algunas son comunes entre ellos.

Así mismo, tanto los contratos anteriormente mencionados como el presente proceso contractual son comparables desde la perspectiva del objeto del contrato, por cuando todos persiguen una de las finalidades del presente objeto contractual que es el "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN - META"

No.	NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SASI-SGAT-004-2024	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	1,84	0,38	7,38	0,19	0,07
2	SI-SGA-006-2023	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	1,96	0,30	3,80	0,25	0,08
3	SI-SGA-007-2022	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	2,14	0,50	3,74	0,16	0,07
4	SI-SAF-002-2021	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	2,21	0,36	4,48	0,13	0,08
5	SI-SAF-002-2020	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	4,94	0,26	7,36	0,13	0,10
6	SI-ALM-006-2019	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	3,46	0,33	13,70	0,15	0,11
7	SI-ALM-003-2018	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	5,29	0,45	16,11	0,12	0,09
8	SI-ALM-003-2017	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	4,06	0,32	28,57	0,13	0,09
9	MM-SASI-SDS-015-2018	MUNICIPIO DE MONTERREY	1,50	0,60	2,80	0,07	0,05
10	MM-SASI-SG-013-2018	MUNICIPIO DE MONTERREY	1,50	0,60	3,60	0,07	0,05
11	MM-SASI-SG-002-2017	MUNICIPIO DE MONTERREY	4,21	0,41	6,62	0,14	0,09
12	CAS-OAJ-SAS-003-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	2,00	0,50	2,00	0,10	0,05
13	MYCA-SG-SAS-017-2018	MUNICIPIO DE YOPAL	1,50	0,65	3,50	0,07	0,05
14	MYCA-SG-SAS-022-2018	MUNICIPIO DE YOPAL	1,30	0,70	1,80	0,05	0,04
15	MM-SA-SIP-SGPC-006-2020	MUNICIPIO DE MANI CASANARE	2,09	0,44	3,03	0,15	0,11
16	VC-SG-SA-SIP-002 DE 2019	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	1,00	0,40	5,00	0,09	0,05
17	SASIP-MT-SGL-002-2020	MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE	5,09	0,10	12,98	0,13	0,13
18	SA-SIP-SGPC-007-2019	MUNICIPIO DE MANI CASANARE	2,00	0,40	2,00	0,20	0,10

Tabla 4: Indicadores de estudio de la demanda

9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe demanda para los servicios relacionados con el que se espera contratar. La gran mayoría de organizaciones y entidades públicas que enlistamos han implementado procesos de selección. Los procesos que se presentaron están relacionados en el marco de demanda de servicios similares, aunque no exactamente iguales debido a la particularidad del proceso, aunque se relacionan en la prestación del servicio y en el código CIIU requerido para el presente proceso. Así mismo, se evidencia que las empresas prestadoras del servicio se presentan e incluso se asocian para presentarse en estos procesos.

Las entidades analizadas en este proceso han permitido observar el comportamiento en términos de indicadores y puntaje que exigen teniendo una coherencia entre ellas en capacidad financiera y organizacional de las empresas que componen el sector. Lo anterior muestra que este es un mercado con demanda amplia

por varias organizaciones y permite aprender de las practicas frecuentes de distintas organizaciones en el suministro de papelería y equipos de oficina.
De acuerdo a los datos obtenidos en la información recolectada se realiza el análisis de la información estadística de la oferta y la demanda, con el fin de reconocer en ellos los indicadores que servirán como base en el proceso de selección para la escogencia del proponente que cumpla con la capacidad financiera, el cual es un requisito establecido.

Para definir los indicadores de la capacidad financiera y organizacional se realizó el cálculo utilizando las medidas de tendencia como lo son: Media aritmética, medio geométrica, mediana, mediana acotada 20%, mediana acotada 30%, desviación estándar muestral, media amas una desviación, media menos una desviación.

9.1. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

En concordancia con el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de Puerto Gaitán – Meta establecerá los requisitos de capacidad financiera y organizacional que habilitará a los oferentes dentro del proceso de selección a través del análisis de la oferta y la demanda de los contratos de vigencias anteriores que cumplan con el objeto del presente estudio: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN – META".

9.1.1. DE LA OFERTA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros y organizacionales de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central como Media aritmética, medio geométrica, mediana, mediana acotada 20%, mediana acotada 30%, desviación estándar muestral, media amas una desviación, media menos una desviación.

El análisis estático de los datos obtenidos de la muestra de la oferta, permiten establecer los siguientes resultados estadísticos mediate los diferentes métodos como se relacionan en la tabla a continuación:

	MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA OFERTA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MEDIA ARITMÉTICA	2,01	0,68	6,65	0,32	0,08
2	MEDIA GEOMÉTRICA	1,75	0,66	2,42	0,19	0,05
3	MEDIANA	1,51	0,72	2,09	0,20	0,06
4	MEDIA ACOTADA AL 20%	1,74	0,68	4,03	0,25	0,06
5	MEDIA ACOTADA AL 30%	1,69	0,70	3,21	0,22	0,06
6	DESVIACIÓN ESTANDAR	1,37	0,16	11,76	0,35	0,08
7	MEDIA + DESVIACIÓN ESTANDAR	3,38	0,84	18,40	0,67	0,16
8	MEDIA - DESVIACIÓN ESTANDAR	0,64	0,52	-5,11	-0,03	-0,00

De acuerdo al análisis de la muestra de la oferta se obtiene como resultado que la Media aritmética es uno de los métodos que menos restringe la participación de los oferentes en el presente proceso de selección.

9.1.2. DE LA DEMANDA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros y organizacionales de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central como Media aritmética, medio geométrica, mediana, mediana acotada 20%, mediana acotada 30%, desviación estándar muestral, media amas una desviación, media menos una desviación.

El análisis estático de los datos obtenidos de la muestra de la oferta, permiten establecer los siguientes resultados estadísticos mediate los diferentes métodos como se relacionan en la tabla a continuación:

	MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA DEMANDA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MEDIA ARITMÉTICA	2,67	0,43	7,14	0,13	0,08
2	MEDIA GEOMÉTRICA	2,65	0,40	5,18	0,12	0,07
3	MEDIANA	2,05	0,41	4,14	0,13	0,08
4	MEDIA ACOTADA AL 20%	2,61	0,43	6,13	0,13	0,08
5	MEDIA ACOTADA AL 30%	2,53	0,43	5,71	0,13	0,08
6	DESVIACIÓN ESTANDAR	1,38	0,14	6,64	0,05	0,03
7	MEDIA + DESVIACIÓN ESTANDAR	4,06	0,57	13,78	0,18	0,10
8	MEDIA - DESVIACIÓN ESTANDAR	1,29	0,28	0,49	0,08	0,05

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis aplicado a la muestra de la demanda, se toma el método estadístico la *Media Aritmetica.*

9.1.3. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar una media geométrica entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección así:

Métodos de tendencia central	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad del Patrimonio
Media aritmética de la Oferta	2,01	0,68	6,65	0,32	0,08
Media aritmética de la Demanda	2,67	0,43	7,14	0,13	0,08
Indicadores para el Proceso de Selección	2,34	0,56	6,89	0,22	0,08

Tabla 7: Indicadores de proceso selección

9.1.4. CRITERIOS DIFERENCIALES

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el Municipio incluirá como criterio diferencial la capacidad financiera, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 10% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las Mipymes, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

Indicadores de Capacidad Organizacional	
Rentabilidad sobre el patrimonio	Igual o mayor a 0,20
Rentabilidad sobre activos	Igual o mayor a 0,07

9.2. ANALISIS DE LOS PROVEEDORES

Se hace necesario precisar, que la demanda de elementos de papelería, útiles de escritorio, tóner y equipos, no solo es a nivel estatal, más aún cuando el auge de las PYMES viene siendo incentivada desde el nivel central, para competir en la producción y comercialización de bienes del Sector Retail.

Adicionalmente, se pudo constatar una gran demanda de los referidos elementos, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP y el sistema integrado de información societaria (SIIS), que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece de las compras adelantadas por algunas de las Entidades que se relacionadas en la tabla No. 03 de este análisis.

9.3. ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES

El Municipio de Puerto Gaitán - Meta, garantizando el buen funcionamiento de sus diferentes dependencias y en cumplimiento de los principios de la Administración Pública, ha adquirido a lo largo de los años, elementos de papelería, escritorio, tóner y equipos de oficina, razón por la cual, para el presente análisis, se tomará como indicativo de la demanda de los mismos, los procesos de selección adelantados por el Municipio, (Tabla No 2).

De acuerdo a la tabla No. 02, se puede observar que la entidad durante las cuatro (4) vigencias anteriores, ha adquiridos los elementos de papelería, útiles de escritorios, tóner y equipos, sin embargo, los recursos asignados para su adquisición no han sido recurrentes, dado que estos dependen en gran medida de las existencias en el almacén y los requerimientos que de los mismos efectúen las diferentes dependencias.

9.4. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN

Como requisitos habilitantes se encuentran los soportes documentales que acompañan la oferta del proponente que presente el menor precio, presentada dentro del término máximo que señala el cronograma para la diligencia de cierre.

Los proponentes con la oferta, deberán presentar los documentos de habilitación jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional, capacidad técnica y experiencia acreditada, La Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la propuesta de menor precio cumpla con las condiciones establecidas en la invitación, en caso que dicho proponente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, la Entidad lo requerirá frente a los requisitos subsanables y el proponente deberá subsanarlos, hasta la fecha establecida en el cronograma de la Invitación Pública.

El comité evaluador, con base en los documentos e información presentada por los proponentes, verificara el cumplimiento de los requisitos habilitantes previstos en el pliego de condiciones para participar en el presente proceso de selección y presentar un informe sobre el resultado de la evaluación, el cual señalara los proponentes habilitados y no habilitados para participar en la audiencia de la subasta inversa en la hora y fecha programada por la entidad.

9.5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. En desarrollo de lo anterior, el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, reafirmó tal exigencia, estableciendo que el soporte de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles debe hacer parte de los pliegos de condiciones.

Se Anexa al documento de estudios previos la Matriz de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles de la contratación. Los proponentes están en la obligación de analizarla, estudiarla y realizar las observaciones que estimen pertinentes, durante los plazos establecidos

FECHA: 9/09/2025

DIANA CAROLINA ZULUAGA BETANCOURT
Secretaria General y Administrativa

Elaboro: Roció García Granados	Reviso: MARTHA LUCERO ROJAS RINCON	Aprobó: Diana Carolina Zuluaga Betancourt
Cargo: profesional CPS 850-2025	Cargo: Directora de recursos físicos y bienes públicos	Cargo: Secretaria General y Administrativa